ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	«
Por un año	20.00	«
Número atrasado	0.20	«

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Juéves 14 de Junio de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI — Núm. 8.727

Almanaque

Hoy juéves 14—San Basilio Magno, doctor y confesor.
Van 165 dias transcurridos, faltando 200 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Cuarto creciente (5.º dia).

EL SIGLO

Estímulos á la produccion

Las crisis comerciales, tienen en todas partes, y muy especialmente en países nuevos, como el nuestro, la virtud de inclinar á los hombres y á los capitales hacia las industrias realmente provechosas, hacia las industrias que producen valores, que no destruyen en una hora las especulaciones de Bolsa.

Mientras todos los papeles suben, el trabajo que se desenvuelve en tierra firme, se deja para los hombres de espíritu ó de ambiciones limitadas, para los que tiemblan ante la alternativa de doblar su fortuna ó de perderla en una hora.

Todo lo contrario de lo que ocurre en las épocas de crísis ó de liquidacion de las crísis. La Bolsa está desierta, nadie piensa en los valores ficticios, sólo las colocaciones seguras, las que reditúan un interés positivo, atraen la atencion del capitalista y las simpatías de toda la sociedad.

En nuestro período próspero de 1887 á 1890, gozaban el mercado, las acciones del Banco Nacional, las acciones de la Compañía de Crédito y Obras Públicas, las acciones del Banco Trasatlántico y tantos otros papeles ya enterrados, que no se cotizan absolutamente. En cambio que hoy, la propaganda de todos, incluyendo á los mismos especuladores entusiastas del período próspero, se encamina á mejorar la condicion de la ganadería, á extender los dominios de la agricultura, esas dos ramas de la actividad industrial, que impulsan el progreso económico de la República.

La Bolsa apenas anota algunas operaciones, destinadas á costear el puchero de los corredores, pero de uno á otro extremo del país, se escuchan voces simpáticas, de aliento y de estímulo al trabajo. Entre ellas han sobresalido durante los últimos dias, el informe de la Comision de Fomento de la Cámara de Diputados, patrocinando la exposicion de ganadería y agricultura que proyecta celebrar la Asociacion Rural en Marzo del año entrante; la nota de Daniel Muñoz, relativa á colonias agrícolas constituidas por elementos nacionales; y el proyecto que atribuye al Ministerio de hacienda, de organizar un departamento de agricultura y la escuela agrícola de Toledo.

Muy oportuna la exposicion de ganadería, agricultura é industrias anexas, qué proyecta la Sociedad Rural, sobre la base de una subvencion de cincuenta mil pesos, que en parte compensaría el producto de las entradas al local de la exposicion.

No creemos, como la Comision de Fomento, que todo lo que hasta ahora lleva gastado el país en materia de exposiciones internacionales, deba considerarse dinero perdido, por el solo hecho de que á raíz de cada certámen no haya demostrado la estadística de Aduana, aumento considerable en las exportaciones de nuestros frutos y productos del país. Las exposiciones internacionales tienen dos resultados ordinariamente: abrir mercados de consumo y conquistar las simpatías de los brazos y capitales extranjeros. Ambos efectos se producen paulatinamente y sería absurdo negarlos ó desconocerlos, solo porque la estadística no revela que á raíz de cada exposicion se duplican las exportaciones y llegan por barcadas los capitales extranjeros.

Las exposiciones nacionales tienen un objeto mas limitado, aunque igualmente útil: acercar á todos los productores de un mismo país, poner los adelantos de los unos al lado de la rutina de los otros, provocar el amor propio de los que trabajan en el mismo territorio, difundiendo las buenas iniciativas.

Daniel Muñoz, establece en su interesantísima nota al ministerio de Gobierno, que en el departamento de Florida, se extiende extraordinariamente la agricultura, que no hay una sola estancia que no tenga una chacra en que á la par que cereales se cultivan forrajes, que no figuran aun en las estadísticas agrícolas, pero que van tomando gran desarrollo, debido en gran parte á los rigores de los años pesados, que han enseñado á los hacendados á prever los malos tiempos para remediar las miserias del campo, á fin de tener con qué alimentar los animales que necesitan para sus faenas pastoriles y agrícolas.

Concluye, pidiendo terrenos y proteccion oficial, para señalar su paso por la Jefatura, mediante el establecimiento de una colonia agrícola nacional, que ofrezca trabajo y abra porvenir á todos esos paisanos á quienes el cercado de los campos y la disminucion de las faenas de estancia, ha obligado á refugiarse en los pueblos, donde viven la mayor parte de ellos en el ocio, sin recursos para llenar las mas apremiantes exigencias de la vida.

Este auxilio oficial es bien difícil, dadas las condiciones en que se hallan las tierras fiscales, pendientes todavía de una ley que defina los derechos del Estado y los derechos de los poseedores. Obtendría mas éxito el jefe político de la Florida, haciendo propaganda entre los estancieros, para que fraccionen sus campos y den empleo á esos paisanos corridos por la falta de trabajo, y obligados á refugiarse en los pueblos, cuando la Jefatura marcha correctamente, ó á emigrar del país cuando los jefes políticos y comisarios los persiguen como reos de vagancia y los cazan para remontar batallones de línea ó policías de campaña.

Un funcionario de las condiciones de Daniel Muñoz, puede hacer mucho si estimula la iniciativa de los hacendados y propietarios, pero creemos que muy poco solicitando tierras y recursos al gobierno.

Al gobierno se le puede y debe pedir algo menos costoso: que establezca una escuela agrícola adonde los estancieros de todo el país envien sus hijos, como lo tiene proyectado el señor ministro de Hacienda; y que trabaje en el sentido de realizar un tratado de comercio con el Brasil, que abra mercados á los trigos y harinas orientales, como se asegura que tiene el propósito de trabajar el actual ministro de Relaciones Exteriores.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El conflicto con Siam

PARIS, Junio 13—Telegramas de Bangkok anuncian que el rey de Siam ha acordado completa satisfaccion á Francia, respecto del asesinato del señor Grosgurin.

Los asesinos han sido condenados.

El presupuesto

PARIS, 13—El señor Poincarré, ministro de Hacienda, asistió hoy á la reunion de la comision del presupuesto y pidió á la comision votar las contribuciones tal cual están actualmente.

Fallecimiento de Nicotera

ROMA, 13—Falleció hoy á la edad de 66 años, el distinguido hombre político Giovanni Nicotera, ex ministro.

El señor Nicotera fué uno de los estadistas que tomó mas parte en la redaccion de la actual constitucion del reino italiano.

En la sesion de la Cámara, el señor Crispi pronunció un elocuente discurso haciendo gran elogio del señor Nicotera.

Otros diputados tambien pronunciaron patrióticos discursos en honor del ilustre fallecido.

La Cámara, en señal de duelo, levantó la sesion.

El sumario bancario

ROMA, 13—La comision parlamentaria de investigacion sobre los bancos, rehusó publicar todos los documentos que habíanle sido comunicados sobre los bancos de emision.

En los círculos parlamentarios critícase vivamente esta resolucion, diciendo que, al contrario, la Comision debe publicar todo, absolutamente todo lo que haya respecto á este asunto de escándalos bancarios que ha causado tanta emocion en la opinion pública.

La cuestion de Marruecos

LONDRES, 13—Los diarios ingleses muéstranse muy reservados, respecto á la cuestion de Marruecos.

El gobierno inglés ha mandado un buque de guerra á Tanger.

Envio de dos buques de guerra

BERLIN, 13—Al ocuparse de los asuntos de Marruecos, los diarios alemanes dicen que creen que la muerte del sultan no ocasionará ningun conflicto.

El gobierno aleman ha mandado hoy mismo dos buques de guerra con destino á Tánger.

Tropas

TOKIO, 13—El gobierno japonés ha decidido mandar tropas al reino de Corea, con motivo de asegurar el mantenimiento del statu quo, amenazado por la agitacion que reina actualmente en Corea y las rivalidades que aparecen.

Los bandidos capturados

MADRID, 13—La policía en los alrededores de Cádiz, ha capturado á renombrados bandidos.

En varios otros puntos de la provincia se capturaron tambien otros ladrones.

Actualmente renace un poco la confianza en la campaña.

Conversion de la Deuda

CAIRO, 13—Las negociaciones para la conversion de la deuda unificada adelantan mucho.

Es probable que los delegados adoptarán el tipo de 3 %.

Apertura de un Congreso

BERLIN, 13—El domingo 1.º de Julio tendrá lugar en Hamburgo la apertura del Congreso general de los periodistas y literatos alemanes.

Créese que este Congreso tendrá mucha importancia.

Los principales diarios han prometido su adhesion.

En el Afghanistan

LONDRES, 13—Noticias del Afghanistan señalan activas maniobras de agentes rusos para disminuir la supremacía inglesa.

Hasta ahora las negociaciones rusas tienen poco éxito.

El emir Abdusrhaman parece mucho mas favorable á la influencia inglesa.

A tomar posesion de su puesto

PARIS, 13—El conde de Monbel, ministro de Francia en Tanger, y actualmente en Paris, ha recibido órden de volver inmediatamente á tomar posesion de su puesto.

Esta tarde el conde Monbel celebró una larga conferencia con el señor Hanotaux, ministro de Relaciones.

El conde de Monbel sale esta noche para Tenger.

NOTICIAS ARGENTINAS

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 13—Dase como causa principal de la baja del metálico el rumor circulado que embarcóse hoy en Lóndres para Buenos Aires 200 mil libras esterlinas. El rumor es infundado.

—Cambios sobre Lóndres 48 1/8, sobre Paris 5.05 y 5.06, sobre Amberes 5.07 y 5.08, sobre Alemania 4.10.

—Aplazóse para mañana la conferencia del señor Balbin con los agentes acreedores de la provincia.

BUENOS AIRES, 13—Varios comerciantes de Salta piden á la Caja de Conversion inspeccionar el Banco Provincial, que encuéntrase en malas condiciones.

El pedido no será atendido, pues dicho establecimiento está desligado de la ley sobre los bancos garantidos.

—Fué remitido al Congreso un mensaje creando un consejo de instruccion secundaria normal en la República.

—Hállase á la firma del Ejecutivo el sumario instruido á los oficiales del 11º de línea por la revolucion de Tucuman.

Manda ponerlos en libertad.

—La Cámara empezó la discusion del diploma por Salta.

Comerciales

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado, 387.
Idem fin de mes, 388.
Deuda Interna, al contado, 73.50.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 67.
Banco del Comercio, al contado, 60.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 82.
Banco Español, al contado, 102.
Cédulas 8 %, al contado, 20 20.
Idem P, idem, 21.
Salen *Montevideo, Golondrina* y *San Martin*.

TELEGRAMAS DE ESTA MADRUGADA

SIGUE LA AGITACION EN ESPAÑA

MANIFESTACIONES POPULARES

ACTITUD DE INGLATERRA Y DE OTRAS POTENCIAS

Diez mil hombres sobre las armas

MARTINEZ CAMPOS

EL NUEVO SULTAN Y EL EJÉRCITO

RUMOR DESMENTIDO

EL ASUNTO DE LA INDEMNIZACION

MADRID, 14—Continúa reinando viva agitacion en España respecto á la cuestion de Marruecos.

En varias ciudades verificáronse manifestaciones populares, pidiendo al gobierno que asegure los derechos indiscutibles de España en Marruecos.

Tambien pronunciáronse discursos muy entusiastas para la celebracion de un acuerdo entre Francia y España.

Los diarios hacen resaltar la actitud prudente que asume el gobierno inglés y el lenguaje tan lacónico de la prensa de Lóndres.

Anoche hubo largo acuerdo de ministros bajo la presidencia de la reina regente, y discutióse qué línea de política debia seguir el gobierno.

No se resolvió nada definitivo y créese que en vista de la actitud de Francia que ha declarado desde los primeros momentos que sostendrá la política de España, el ministro Moret no dirigirá ya á las potencias una nota pidiendo la reunion de una conferencia internacional para solucionar definitivamente la cuestion de Marruecos.

Nótase efectivamente que todas las potencias europeas interesadas en la cuestion guardan absoluta reserva, mandando solamente buques de guerra para garantir la seguridad de sus connacionales.

Despues del acuerdo, el ministro de la Guerra dió órdenes telegráficas para la formacion inmediata de un cuerpo de expedicion compuesto de diez mil soldados de las tres armas.

Aquel cuerpo de expedicion estará listo para salir al primer aviso.

Esta noticia apenas conocida en la capital ha producido gran satisfaccion.

El general Martinez Campos ha ofrecido al gobierno tomar el mando de aquel cuerpo expedicionario.

Los últimos telegramas recibidos de Melilla dicen que no se nota nada extraordinario entre los moros, los cuales parecen preocuparse muy poco de lo que acaba de pasar.

Sin embargo, las guarniciones de Melilla, y de Ceuta mantiénense prontas á salir, en caso necesario.

TANGER, 14—Esta ciudad permanece tranquila.

Ya han llegado algunos buques de guerra.

Noticias del interior anuncian que el bandolerismo toma un incremento extraordinario y que otros súbditos extranjeros han sido robados y heridos, lo que va á dar lugar á una serie de reclamaciones diplomáticas.

El gobernador de Tanger, á quien se solicitó que restableciera la seguridad pública en los alrededores de la ciudad, ha contestado que las pocas tropas que tenía, eran para mantener el órden en la ciudad.

El nuevo sultan, Abdul-Azis, acompañado por un numeroso ejército, irá á Fez.

Sábese ya que será recibido con poco entusiasmo.

PARIS, 14—La legacion francesa en Marruecos ha telegrafiado al señor Hanotaux, ministro de Relaciones Exteriores, que el rumor de que un estafetero francés habia sido herido por bandidos marroquís, carece de todo fundamento.

El estafetero llegó muy bien con todos sus despachos.

MADRID, 14—El gobierno ha recibido, hace algun tiempo, un aviso oficial del sultan Muley-Hassan, ahora fallecido, invitándole á venir á cobrar la indemnizacion convenida en el tratado firmado con Martinez Campos.

El tesorero de Cádiz ha recibido órdenes de salir inmediatamente para Mazagan, donde debe percibir la suma estipulada.

Se cree que el nuevo sultan autorizará el pago.

Mocion adoptada

PARIS, 14—La comision del presupuesto adoptó, por gran mayoría, la mocion del señor Poincaré, ministro de Hacienda, respecto al mantenimiento en el presupuesto de 1895 de la tasa de las contribuciones actuales, lo que significa que las proposiciones del señor Burdeau, ex-ministro de Hacienda, no serán examinadas por ahora.

La peste en Asia

HONG KONG, 14—Sigue desarrollándose la peste en China.

Hyer en Hong-Kong (posesion inglesa) produjéronse 86 defunciones bien caracterizadas.

Las autoridades toman grandes precauciones.

Todos los habitantes huyen.

Reina desolacion en la ciudad.

Todas las procedencias de Hong Kong han sido sometidas á rigurosa cuarentena.

Háblase de cerrar el puerto.

La expedicion á las islas de la Sonda

LA HAYA, 14—La gran expedicion militar que prepara el Gobierno de los Paises Bajos saldrá de un momento á otro para la isla de Lombock, una de las islas de la Sonda, donde produjéronse escenas bárbaras.

Varios residentes holandeses fueron capturados por los indígenas y sometidos á suplicios bárbaros.

Produjéronse escenas de canibalismo.

Gran incendio

NAPOLES, 14—Anoche produjose un gran incendio en la fábrica de fósforos de esta ciudad.

En algunos minutos el fuego tomó tal incremento que fué imposible dominarlo.

Mas de 200 obreros tuvieron que escaparse por las ventanas.

Muchos de ellos resultaron heridos.

La fábrica ha sido reducida á cenizas.

Las pérdidas son importantes.

El incendio parece que fué casual.

En honor de Nicotera

ROMA, 14—La muerte del ilustre estadista Nicotera ha sido muy sentida.

Prepáransele solemnes funerales.

De varias ciudades de Italia mandaránse delegaciones para asistir á los funerales.

Los diarios de la noche aparecieron enlutados.

El rey ha mandado una carta de pésame á la familia.

Letreros revolucionarios

PALERMO, 14—La policía sacó de las paredes de la ciudad numerosos avisos de los anarquistas y socialistas invitando al pueblo á la revolucion.

Arrestóse á varios individuos.

En honor de Artigas

LOS DEPARTAMENTOS

PREPARATIVOS DE LAS FIESTAS

EL MONUMENTO

Conforta el ánimo é inspira fé en el porvenir de nuestra nacionalidad el espíritu genuino de nuestro pueblo.

Aun en estas épocas de amarguras políticas y económicas, en que las generaciones batalladoras se han sentado en el borde del camino, desangradas y muertas de cansancio, en que el indiferentismo filosófico que impera por todas partes ha apagado con sus hielos la fé, los entusiasmos, todo lo que levanta á los pueblos y los saca en peso de sus grandes dolores, aun en estas épocas, repetimos, basta una voz, un ejemplo, una iniciativa patriótica, para que nuestro pueblo se galvanice y se encuentre en un momento capaz de las mayores empresas.

Debemos eso á nuestro clima y á nuestra educacion de hogar. La sangre corre con fuerza y con calor en nuestras venas, y la civilizacion, que enfría y disemina el sentimiento, no ha podido todavía arrancarnos por completo á nuestras santas costumbres patriarcales.

La vida del hogar ejerce aun una constante y poderosa influencia entre nosotros. Estaremos menos civilizados que otros pueblos americanos que siguen al pié de la letra el modelo de las sociedades europeas, pero conservamos mejor, por lo mismo, esa nota romántica del sentimiento, que nacida en el monte, entre las asperezas de la naturaleza bravía, suavizada en la puerta del rancho, entre los acordes de la guitarra y los resplandores del sol que se pone, trasladada á la ciudad y á la plaza pública, y viviendo siempre como vestal amorosa en el corazon del buen ciudadano, explica y causa, mas que ninguna otra, las grandes explosiones populares

El hogar, con su vida de union y de recuerdos, ha calentado y sigue calentando nuestras almas. A él le debemos los restos que nos quedan de nuestro viejo patriotismo; y chispea siempre con llamaradas de regeneracion y de entusiasmo, cuando la apoteosis de nuestros hombres y de nuestras glorias viene á golpear á sus puertas.

El fuego está hoy encendido en la casa de cada ciudadano. Se habla de las fiestas de Artigas; los niños acosan á preguntas al padre; la madre los mira con ojos húmedos; y entre las llamas de la estufa ó del brasero, y la mesa patriarcal, donde flotan en desórden las expansiones de la familia, cruza envuelta en su poncho, con su mirada de águila y su melena desflocada, la sombra venerable del gran caudillo nacional.

¿Qué hace la frontera?

La mayor parte de los departamentos de la República han respondido á la accion patriótica de la comision de fiestas, constituyendo comisiones, celebrando reuniones populares y preparando festejos en cada localidad. Algunos de ellos hasta se han adelantado á la excitacion.

Pero hay departamentos donde parece que aun no se han iniciado trabajos de ningun género, ni han contestado á las insinuaciones que desde esta capital se les han hecho.

Entre ellos figuran en primer término algunos de los de la frontera.

No el Salto, que ha sido modelo de entusiasmos cívicos y que, como deciamos ayer, ha dado hasta ahora la nota mas alta de la vibracion popular. Pero Artigas y Rivera, por ejemplo, los que llevan los nombres del ilustre caudillo y de su primer teniente, ¿cómo es que aun permanecen mudos y tranquilos?

¿No saben que son ellos los que deben dar el ejemplo, tratándose de ese homenaje de gratitud nacional? ¿No saben que por su posicion y por los recuerdos de la lucha titánica del glorioso vencido del Catalan, están obligados, mas que todos los otros, á hacer demostracion y gala de sentimiento patrio?

No demos razon, por Dios, á los escépticos de la nacionalidad, que sostienen que el Rio Negro es la verdadera frontera moral de la República.

Paysandú

Y Paysandú, la heróica Paysandú, el departamento donde se eleva, más alta cuanto mas calumniada, la meseta de Artigas ¿por qué no ha constituido todavía su comision y organizado sus fiestas?

No será porque le falte el ejemplo en la vecindad. El Uruguay ha de haber llevado hasta allí el eco de las manifestaciones patrióticas que estallaron en el Ateneo del Salto.

Causa en verdad extrañeza que una ciudad que se ha distinguido siempre en la República por sus iniciativas ciudadanas y progresistas, guarde un silencio tan profundo cuando se trata de conmemorar el natalicio de Artigas.

Organizando la velada

La comision de velada está trabajando con toda decision. Se ha reunido esta mañana á las diez en el Instituto Verdi, y mañana volverá á reunirse á la misma hora y en el mismo sitio.

Ya tiene casi organizado el programa. A los números que mencionamos ayer, podemos agregar un cuarteto de mandolinos, en que tomarán parte aficionados como Aguilar y Leal, Aguirre y Trápani.

Ayer se pasó nota á la comision del Teatro Solis, solicitando el local para la noche del 19. La comision se habia reservado de antemano ese dia, en su contrato con la empresa Pastor, y es casi seguro que lo concederá gratuitamente, en atencion al objeto de la fiesta.

Ya sabemos que ese objeto, despues de cubiertos los gastos de las fiestas, es el de coadyuvar á la suscricion que se va á levantar para la ereccion del monumento.

Generosidad patriótica

El pintor Blanes ha puesto su gran telon de la apoteosis de Artigas, á disposicion de la comision de velada. Servirá de fondo al escenario la noche del 19.

El maestro Emilio Reynaud, en nombre de un grupo numeroso de profesores de orquesta hijos del país, ha ofrecido ejecutar gratuitamente todos los números de música que la Comision crea oportuno.

Parece que los demás profesores, sin distincion de nacionalidades, están en el mismo órden de ideas. Así es muy fácil organizar una gran orquesta.

¡Bien por los artistas!

Se va á solicitar de la Compañía de Gas, el consumo gratuito; y de los señores Basso, Margat, Caviglia, Lusiardo y otros, los elementos necesarios para el adorno de la escena. En homenaje al patriotismo, no tendrán otro remedio que facilitarlos generosamente.

El monumento

En la casa del señor don Manuel Rovira, cuya azotea se llena de banderas nacionales, de los Treinta y Tres y de Artigas, cada vez que pasa un aniversario patrio, se reunieron ayer algunos de los señores que componen la Comision delegada del monumento.

Se resolvió citar á una reunion numerosa, de doscientos á trescientos ciudadanos escogidos, para constituir en debida forma la comision que ha de llevar adelante los trabajos, y que no ha de cejar hasta dejar inaugurada en la plaza Independencia la gran estátua ecuestre del general Artigas. Esa reunion se celebrará probablemente el lúnes próximo en los salones del Museo Pedagógico.

Se nombró tambien una comision compuesta de los señores Manuel E. Rovira, Alberto Zorrilla y José G. del Busto, para que se apersonasen al señor ministro de Fomento y explorasen el ánimo en que se encuentra el Poder Ejecutivo para coadyuvar á que se emprenda pronto la obra.

Tambien quedaron encargados los mismos señores de sondear las disposiciones en que están al respecto los miembros del Cuerpo Legislativo, y tratar de conseguir la presentacion de un proyecto de ley, por el que se autorice al Poder Ejecutivo para disponer de una suma respetable, con destino á la construccion del monumento.

De Maldonado

La comision de fiestas de Maldonado ha pasado á la central de Montevideo la nota que insertamos á continuacion.

En ella solicita un socorro pecuniario para aliviar á Pan de Azúcar de la difteria que lo flajela.

Poco oportuna ha estado la comision de fiestas. No es á la comision de honores á Artigas á la que ha debido recurrir con ese objeto. Esta comision tiene que destinar todos los recursos que pueda reunir, á la ereccion del monumento que recuerde al precursor de la independencia.

Hay instituciones de caridad ó pueden promoverse suscriciones, sobre todo locales, para aliviar la situacion de Pan de Azúcar. Es lamentable lo que pasa en ese pueblo, pero no toca remediarlo á la comision que trabaja por la conmemoracion del natalicio de Artigas.

He aquí la nota, en la que por otra parte, se anuncian las resoluciones tomadas y campean sentimientos de veneracion al héroe:

Maldonado, Junio 10 de 1894.—Señor doctor don Ramon L. Lomba.—Señor: El jefe político del departamento señor coronel Maurente, habiendo recibido de usted una tarjeta postal invitándole para reunir las autoridades locales y acordar el modo de celebrar las fiestas del diez y nueve, á la memoria del natalicio del inmortal Artigas, como tributo de veneracion y respeto al padre de nuestra Independencia Nacional, así lo verificó en fecha siete del que rige y expuesto el motivo de aquella reunion, la opinion unánime fué: Que siendo un deber formar en el concierto de los demás pueblos de la República al dia indicado, debia empero suprimirse toda manifestacion ruidosa en vista del cuadro doloroso que presenta nuestro cercano pueblo de Pan de Azúcar, con el incremento que toma en aquella localidad y en carácter alarmante para las familias, la enfermedad de la difteria, que ya ocasiona víctimas.

En tal concepto aprobado este proceder y deseando conciliar el respeto que impone la situacion afligente de nuestros vecinos, con la memoria sagrada de un dia tan venerado para la patria, se nombró la Comision que suscribe, la que en sesion del dia ocho, resolvió formular un programa de modesta manifestacion de regocijo nacional, encargándose la misma comision de recabar un generoso y caritativo óbolo de las autoridades y el pueblo, para aliviar en lo posible las necesidades que experimentan las familias atacadas de la terrible enfermedad; creyendo á la vez ser el acto mas meritorio que pueda realizar, bajo el amparo de tan glorioso dia.

Animada pues de este caritativo propósito, no trepida en solicitar por la presente de la comision central de que forma usted parte, un socorro pecuniario al fin que dejamos expuesto.

Con tal motivo nos es grato saludar á usted con nuestra mas distinguida consideracion y respeto.—*Pedro Podestá*, presidente.—*Braulio de Nava*.—*Federico de Medina*, secretario.

El patriotismo de la mujer

Andaba ayer cariacontecido por los corredores de la Cámara, el simpático presidente de la Comision de Velada, doctor Ciganda.

Le preguntamos la causa.—Ah! nos dijo. Tropezamos con la falta de elemento femenino. Solo contamos hasta ahora con una pianista de primer órden: la señorita de Verninck.

Lo dejamos entregado á su preocupacion, y ya habíamos olvidado el incidente, cuando á las diez de la noche recibimos una tarjeta de nuestro amigo, rebosando triunfo y satisfaccion.

Las señoritas de Benselum y de Menchaca están prontas á tomar parte en la velada, cantando algunas de esas sentimentales romanzas que con tanto acierto interpretan.

La velada de Artigas, será pues mas feliz que las de los Treinta y Tres: y la verdad es que el patriarca de nuestras libertades tenia derecho á que sus nietas hicieran con él tan señalada distincion.

La mujer oriental siempre se ha distinguido por su patriotismo.

¡Benditas sean las niñas que honran la memoria de los héroes!

En el Rosario

La siguiente nota instruirá al lector de la manera cómo el Rosario, la Paz y Nueva Helvecia, van á festejar en el departamento de la Colonia, el natalicio de Artigas:

Rosario, Junio 10 de 1894—Señores de la Comision de fiestas en honor á Artigas—Montevideo.—Señores:—El que suscribe ha recibido con satisfaccion el telegrama de esa honorable Comision, por el que se me pide invite al vecindario de esta localidad para en masa celebrar el 19 del actual, dia del natalicio del ínclito patriota fundador de nuestra nacionalidad, general José G. Artigas.

Al efecto debo manifestar á ustedes que con anterioridad había el que suscribe recibido insinuacion sobre el particular de su jefe el señor coronel Queirolo, razon por la cual y en mérito al telegrama de esa Comision efectuóse anoche una reunion en el local de esta Comisaría Urbana, á la que acudió una selecta y crecida concurrencia, quedando constituida la Comision de Festejos en la forma siguiente:

Presidente, don Lorenzo Laguarda; secretario, don Eugenio M. Viera; tesorero, don Vicente Risso; vocales: Ignacio M. Oribe, Natalio Sanchez, Baldomero Klappenbach, Gregorio Cumellas, Pedro Cabrera, César Abella, Juan Bruschera, Telmo E. Martinez y el que suscribe designado para presidente honorario.

Además los pueblos de La Paz y Nueva Helvecia á indicacion del que suscribe, han celebrado sus reuniones y confeccionado sus programas de fiesta.

Abrigo la persuacion, señores, de que en esta jurisdiccion se festejará con entusiasmo el natalicio de Artigas.

Felicitándome por el éxito que se ha podido obtener en tan corto número de dias para la celebracion de esta fiesta, me es grato saludarles con mi consideracion mas distinguida.—*Andrés A. Vera*

Comisiones seccionales

A fin de hacer propaganda en las secciones de la capital y organizarlas para que concurran á la procesion cívica, han sido nombradas las siguientes comisiones seccionales:

Primera seccion—Pablo Pareja, Martin Medina y Massera, Benigno Islas, Francisco Puyol, Francisco E. Cordero, Leoncio Gandós, Alberto Calamet, Marcelino Moreau.

Segunda seccion—Emilio N. Giufra, Cipriano Martinez, Esteban Buela y Juan Lacordell.

Tercera seccion—Federico Canfield, Leopoldo Mancini, Antonio Sosa, Alfredo Sosa, doctor Julio Magariños Roca, Mateo Magariños Veira, Antonio Turenne y Guillermo Mac Lean.

Cuarta seccion—Pedro Ximenez Pozzolo, Correa y Luna, Isaias Ximenez, Francisco E. Ros, Gualberto E. Ros, Luis Reyes, Ramon Menchaca, Rafael Gutierrez y Pedro E. Bauzá.

Quinta seccion—Manuel Suarez, Javier Fernandez, Pedro Bó, Santiago Scosería, Lorenzo Pratto, Juan C. Berrutti, Pedro C. Rodriguez y Eloy García.

Sexta seccion—Juan Cárlos Carve, Enrique Repetto, Francisco Borrea, Justo Rodriguez, Santiago Fabini, Manuel Echevarria, Lefor Gallardo, Pablo Piedra Cueva.

Séptima seccion—Juan Turenne, Orosman Moratorio, Andrés Dubra (hijo), Pedro y Sebastian Baycé, Angel Guillot, Salvador Flangini, Tomás de Tezanos, doctor Juan Servetti Larraya, Romeo Aprile.

Octava seccion—Lorenzo Lezama, D. Berthier, Jorge Pacheco, F. Rivera, Mauricio Castilla, José Machó, J. Odicini, Eulogio Taborda, P. Irigoyen, Lorenzo Mussio, Santiago Varela, Manuel Alonso, F. Bonifacio, M. Francis, D. Oyhamburo, L. Fabregat, G. Lyons é I. Ferés.

Décima quinta seccion (Tres Cruces)—Justo R. Pelayo, José I. Misaglia, Vicente Carriconde, Emilio Goyeneche, doctor Cárlos Muñoz Anaya, coronel Roberto Usher, J. Viaña, G. Iturralde, P. Panario, Cárlos Honoré y Santiago Viscayart.

Union—Pantaleon Joanicó, Pedro Cogoy y Federico Zambrano.

Paso del Molino—Lorenzo Miret, Estéban A. Elena, Juan A. de Labandera, doctor Sebastian Rodriguez y N. Gori.

CASA DE GOBIERNO

El de ayer ha sido un dia de paralizacion completa en las tareas del gobierno.

El presidente de la República concurrió muy tarde á su despacho y permaneció allí pocos momentos.

Con los ministros conferenció breves instantes, no tomándose ninguna resolucion de importancia.

El de Hacienda y el de Gobierno

El ministro de Hacienda, despues de firmar el despacho del dia pasó al Ministerio de Gobierno conferenciando con el ministro doctor Miguel Herrera por espacio de dos horas, con la mayor cordialidad.

Pagos

Poco activa en materia de pagos ha estado la Tesorería estos dias. Las entradas aduaneras han sido escasas, hallándose paralizado el despacho á causa del temporal reinante que impide las operaciones en el puerto.

Se saldó el presupuesto por Abril del 1.º de Cazadores, cuyo pret lleva el coronel Victor E. Gonzalez, habilitado de ese cuerpo que anoche partió para el Salto, con objeto de hacer su distribucion.

Se han ordenado otros pagos de menor cuantía.

«Administracion y trabajo»

El señor Arteaga, propietario de *La Nacion*, el órgano genuino del pensamiento presidencial, ha sido objeto ayer de repetidas felicitaciones en la casa de Gobierno. En cada ministerio recibió una para él gratísima sorpresa que lo habrá compensado sobradamente de la esterilidad de informes para las secciones de su diario.

Esas felicitaciones tenian una misma y expresiva causa: unas pocas líneas de *La Nacion* de ayer que trascienden á manifestaciones deliberadas del Olimpo y que en tal concepto, se han interpretado en el mundo oficial.

Reproducimos esas líneas de *La Nacion*.

—«No creo que exista eso... (el tajismo).

—Como no existe tampoco el herrerismo.

Denominaciones *ocasionales* y *transitorias, que pasaron con los gobernantes que les dieron origen.*

Lo que existe actualmente en toda su pureza, sin divisas ni distingos, es el gran partido colorado unido, agrupado en torno del gobernante honrado, sincero, conciliador, patriota, progresista, que ha enarbolado con robusto brazo una hermosa bandera celeste y blanca, que tiene en su centro este simpático lema:

«Administracion y trabajo.»

Decíase ayer que los elementos del llamado herrerismo estaban dados á todos los diablos con esta salida inesperada de *La Nacion*, que les ha sentado como un balde de agua helada y que la comentaban en tono del mas irritado reproche, como una perversa traicion.

En el Asilo de Mendigos

El presidente hizo ayer una detenida visita al Asilo de Mendigos de la Union y á la Escuela Asilo anexa á ese edificio.

En otro lugar publicamos una noticia circunstanciada de esa visita.

El doctor Angel Floro Costa

Este distinguido compatriota estuvo ayer en la casa de Gobierno é hizo una detenida visita al ministro doctor Herrera.

Contribucion Inmobiliaria

Quedó redactado ayer el Mensaje que pasará el Ejecutivo á la Asamblea sobre el proyecto de Contribucion Inmobiliaria, con la pequeña rebaja, de que hemos dado noticia, al aforo de las propiedades sub-urbanas comprendidas dentro del Boulevard General Artigas.

Estampillas para fósforos

Una noticia que interesará á los litógrafos.

El ministerio de Hacienda autorizó á la Direccion de Impuestos para que publicara avisos llamando á licitacion para la impresion de 25 millones de estampillas para las cajas de fósforos.

Se establecerá una nueva forma de estampilla, que no inutilice la lija para encender las cerillas.

Licencias para residir en el extranjero

Hoy se expedirá por el Ministerio de Guerra un decreto relativo á los militares que soliciten licencias para residir en el extranjero, análogo al que se expidió en los últimos dias de la pasada semana con relacion á las viudas y huérfanas de militares.

Parlamento

LA TRAICION DE SANCHO TULIO

CONSUMATUM ERIT

CERO EN LA CÁMARA BAJA

¡Famosa jornada la de ayer en los fastos de la caballería andante parlamentaria!

Tambien ¡quién fia en escuderos, á quienes solo la astucia y la malicia pueden convertir en gobernadores de ínsulas baratarias y en infanzones de pró!

¿De qué han servido ¡vive Dios! las célebres citas de don Nuño al campo del honor? ¿De qué la convocacion de las mesnadas, de los ballesteros y hombres de armas, para marchar contra *Porto*?

Los infantes de Aragon
¿qué se hicieron?
¿qué fué de tanto leon
y de tanto cimarron
como trujeron?

Ay! En estos tiempos de caldos suculentos y de asados con cuero en que Camacho celebra continuamente bodas en Colon, los Quijotes andan á monte en la Cámara de Representantes, soñando en Dulcineas elocuentes, desfaciendo entuertos históricos y defendiendo *ancianas descalidas*, mientras en las ollas preparadas en el Senado por los sostenedores de arreglos desarreglados, cae Sancho de narices, impulsado, no se sabe si por su insaciable estómago ó por su eterna socarronería.

Sanchescos son los tiempos. ¿Qué mucho que haga Sancho de las suyas? Si él no fué nunca armado caballero, si nunca quiso tomar parte activa, por lo mismo, en las locas contiendas de su señor ¿cómo se le podía exigir que permaneciese fiel al pobre Basilio, cuando Camacho lo estaba tentando continuamente con su fascinadora olla podrida?

Yo, Cide Hamete Berenjenas, historiador de estas estupendas crónicas parlamentarias, lavo á Sancho de toda culpa y de toda pena. Su conducta ha sido lógica y natural. No podia ni debia esperarse de él otra cosa.

Si los andantes caballeros que, venidos de las siete partes del mundo político, y unidos ante el castillo del empréstito brasilero con el designio de cortar en pedazos al gigante Micomicon, no han podido realizar su sanguinaria empresa, y tienen que volver á correr mundo y á hacer penitencia en las soledades de la Peña del Bagre, sin su pan se lo coman. Lo que es Sancho, seguirá almorzando en Colon, mimado por duques y duquesas, soltando trabillas y regodeándose en eterno banquete.

Váyanse enhoramala con sus romanticismos á otra parte y déjenlo al pobrecito con su bota, que al fin y al cabo hace, como con mucha razon lo ha dicho, un verdadero sacrificio patriótico.

Y hasta la vista, Miguel de Cervantes.

Mutacion

Y Cide Hamete Berenjenas arrojó el turbante, cerró el *Quijote*, se puso un gorro viejo y una túnica, impuso gravedad á su fisonomía y encorvamiento aguileño á su nariz, rezó algo entre dientes y tomó otro libro grueso que tenía aspecto de Biblia.

Lo abrió por las últimas páginas, se puso unos lentes ahumados y empezó á leer en voz alta.

Por treinta bocados

Por aquel tiempo habia llegado á Montesalem un saduceo llamado Porto,

Y venia en representacion de otros saduceos de la Siria.

Y reclamaban dineros que los de Montesalem les debian.

Y celebró con ellos un arreglo para que se le pagaran tres por dos.

Y el asunto se llevó al Sanhedrin de los ancianos.

Y los ancianos lo discutieron ámpliamente.

Y en la primera votacion lo aprobaron.

Y en la segunda lo desecharon artículo por artículo.

Pero habia un fariseo llamado Tulio.

Y habia votado en contra.

Y era muy comilon.

Y le gustaban los asados con cuero.

Y los partidarios del arreglo resolvieron tentarlo.

Y le dieron banquete sobre banquete.

Juan Bautista le echó agua del Jordan con una pelota agujereada.

El gran sacerdote lo ungió con su jopo.

Y los hierofantes de segundo y tercer órden exclamaron á una voz: Salve, salve, hosanna, hosanna!

Y así lastrado, bautizado é hisopeado, Tulio volvió al Senado (párrafo de un recitado que declamará hoy un elocuente diputado).

Y empezó la tercera discusion del arreglo.

Y habló Martin el cachazudo.

Y dijo que él no se oponia por gusto.

Que de todo tenía la culpa Porto por su obstinacion.

Y habló Agustin el profeta.

Y dijo que el país no estaba para regalar millones.

Y por fin, en medio de un silencio profundo, tomó la palabra Tulio.

Y algunos se miraron con extrañeza.

Habia olor á choclo quemado.

Y Tulio empezó á hablar con voz pausada.

Y dijo que habia hablado con el Bautista.

Y que éste le habia dicho que era preciso aprobar el arreglo.

Y que él estaba convencido de ello.

Y que lo iba á votar haciendo un sacrificio patriótico.

En vano el profeta Amaro lo fulminó con imprecacion sibilina.

En vano Martin y Agustin volvieron á demostrar la injusticia del arreglo.

Tulio se quedó muy orondo, contando treinta bocados de asado con cuero en las profundidades de su estómago.

Resúmen

Que estamos frescos.

Que el arreglo del empréstito brasilero ha sido aprobado en general y lo será en particular.

Que don Tulio tiene mas de dos caras.

Y que son muy raras las digestiones de los almuerzos que se hacen en Colon.

La reforma electoral

El senador Carve interpeló ayer á la Comision de Legislacion, preguntándole por qué no se expedia en su proyecto de reforma electoral.

Le contestó el doctor Chucarro, que el ministro de Gobierno habia manifestado que el Poder Ejecutivo aceptaba, de los tres proyectos presentados sobre esa materia en el Cuerpo Legislativo, el del doctor Antonio María Rodriguez, y que hasta que no viniese de la Cámara de Diputados, la Comision no podia ocuparse de la reforma.

El señor Carve no se dió por satisfecho y dijo que sería un escándalo que se verificasen las elecciones senatoriales de Noviembre con la ley vigente.

El presidente pasó á toda prisa á la órden del dia.

Sin Lamas y sin lo menos

Empiezan á realizarse nuestras profecías.

La Cámara de Diputados no se ocupó ayer de Lamas ni de nadie.

Porque no tuvo número.

¿Y por qué no tuvo número?

¿Por que sus miembros están ya cansados de peroraciones históricas?

¿Por qué quieren algo mas práctico?

¿Por qué no tienen simplemente ganas de asistir?

Elíjase uno de esos tres expedientes.

Pero no: no elijan nada todavía.

Esperemos á mañana.

Veremos si ese mañana será el *cras* del estudiante.

Pension

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores aconseja el traspaso á las señoritas María y Ernestina de Acha, de la pension de seiscientos pesos anuales, que gozaba su anciana madre, en mérito de los servicios que ésta y su señor padre, don Francisco Aguilar y Leal, han prestado al país.

Con la música á otra parte

La solicitud de don Orosimbo Sibillotte, sobre reposicion en el empleo de inspector de la Plaza de Frutos, la Comision de Peticiones del Senado aconsejó que se le diga: No ha lugar y pase al archivo permanente.

La Cámara resolvió en general el asunto.

Secretaría del Senado

Montevideo, Junio 13 de 1894.—Orden del dia para la sesion de mañana á la una y media de la tarde:

Informarse de los asuntos entrados.

Continuar la segunda discusion del proyecto relativo al empréstito brasilero y la primera del referente al puerto de Montevideo.—*Muñoz Anaya*, primer secretario.

Secretaría de la honorable Cámara de Representantes

Montevideo, Junio 13 de 1894.—La Cámara se reune mañana á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:—Continuar la discusion primera del proyecto relativo á la señora viuda del doctor Lamas.

Discusion general de los proyectos recaidos en las peticiones de los señores don Domingo Gonzalez y Norberto Areta.

Discusion particular de las modificaciones introducidas por el honorable Senado al proyecto sobre sistema métrico decimal y al relativo al establecimiento del servicio de aguas corrientes en las ciudades del Salto y Paysandú.

Primera discusion de los proyectos de ley sobre nombramiento de los agentes fiscales letrados; del que se refiere al distintivo que usarán los señores representantes; del que limita las facultades del Poder Ejecutivo para celebrar contrato de arrendamiento de obras; del que deroga la ley de 27 de Marzo de 1885; del referente á los contratistas del Diario de Sesiones y del que modifica la ley de 5 de Junio de 1892.—*García y Santos*.

Tribunal S. de Justicia

OTRA SENTENCIA DE MUERTE

Veredicto y sentencia recaidos en la causa criminal seguida de oficio contra Ramon Hernandez por homicidio en la persona de Francisco Serron:

Primero: Que está probado que en altas horas de la noche del dia 18 de Mayo de 1891, el encausado Ramon Hernandez se dirigió al puesto del menor Francisco Serron en el Sarandí, valle del Aigua, 5.ª seccion del departamento de Maldonado (paraje despoblado) con el objeto de robar gallinas, saliendo el menor Serron en ropas menores y entonces Hernandez dándole la mano izquierda por via de saludo, le clavó con la mano derecha el puñal que llevaba consigo, disparando el menor hácia afuera, y cayendo como á una cuadra de distancia, siendo perseguido por Hernandez, quien alcanzándolo lo ultimó á puñaladas degollándolo despues.

Segundo: Que está probado que en el hecho ha habido alevosía y ensañamiento, con carácter de brutal ferocidad.

Tercero y último: Que está probado que el procesado Hernandez es individuo de malísimos antecedentes; y lo firman, de que certifico—*Alvarez—Piera—Gonzalez—Alfredo Nin—Julio Pereira* (hijo)—*F. Villegas Zúñiga—Antonio Bastos—Francisco Pisano—Melchor Pacheco—Pantaleon G. Gras—Cárlos Servino—Augusto Dupont*, secretario

Vista en segunda instancia la presente causa criminal, seguida de oficio contra Ramon Hernandez por homicidio, venida en apelacion, que el señor fiscal y el defensor del procesado dedujeron de la sentencia de f. 128, que condenaba á Hernandez á la pena de 30 años de Penitenciaría, con las demás prestaciones legales.

Considerando: Que segun el precedente veredicto, el procesado es culpable de homicidio voluntario perpetrado con brutal ferocidad.

Considerando: Lo dispuesto en el artículo 320 del Código Penal.

Considerando: Que además existen las circunstancias agravantes siguientes:

Primero: Alevosía (inciso 1.º del artículo 19 del Código citado).

Segundo: Ensañamiento (inciso 6.º de dicho artículo).

Tercero: Haber cometido el hecho de noche y en despoblado, inciso 12 del mismo artículo.

Considerando: Que aun cuando los malísimos antecedentes del procesado, consignados en la tercera proposicion del veredicto, no constituyen segun la ley circunstancia de agravacion, deben tenerse en cuenta con las expresadas anteriormente para la rigurosa aplicacion del citado artículo 320 del Código Penal.

Por estas consideraciones: Se revoca la sentencia apelada y se condena al procesado Ramon Hernandez á la pena de muerte con calidad de aleve y por fusilamiento, la que deberá ejecutarse en el mismo paraje donde se cometió el delito.

Ejecutoriada esta sentencia, comuníquese á quienes corresponda, y hágase saber al Poder Ejecutivo para que imparta las órdenes necesarias para su debido cumplimiento; devuélvase.—*Alvarez, Piera, Gonzalez. Augusto Dupont*, secretario.

Juicio público

Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del viérnes 15 del corriente, á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el ministerio público contra Eugenio Perez, acusado de la muerte de Ramon Carvajal, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares: Juan Lalanne, Pedro F. Echenique, Enrique Gianelli, Alejandro Beisso, Belarmino Tejada, Francisco A. Caffera, Juan Cánepa y Domingo A. Costa.

Suplentes: Oscar N. Tebot, Alberto Dupuy (hijo), Antonio Arrivillaga, Juan Sardá, doctor José A. de Freitas, José R. Muiños, Emilio G. Laviña, Juan A. Mazzini.—Montevideo, Junio 13 de 1894.—*Adrian Castro*, secretario.

¿EN DÓNDE NACIÓ ARTIGAS?

EL DEBATE HISTÓRICO

EPÍSTOLA INTERESANTE

Insertamos á continuacion la carta que dirije al doctor Lopez Lomba nuestro compatriota don Amaro J. Cuneo, insistiendo en que el general Artigas parece haber nacido en el pueblo del Sauce y abundando para probarlo en extensos argumentos y demostraciones.

La iniciativa del doctor Lopez Lomba ha tenido tambien el privilegio de despertar la controversia histórica. No deja de ser uno de sus mayores méritos.

Estamos en pleno debate. Alrededor del nacimiento de Artigas, como en torno de la cuna de Colon, de Cervantes y de todos los grandes hombres, empiezan á surjir los amores maternos de las ciudades y de los pueblos.

El período de prueba está abierto. Pueden irse presentando los testigos y la documentacion.

Por el momento, tiene la palabra el señor Cuneo.

Sauce, Junio 11 de 1894.—Señor doctor don Ramon Lopez Lomba.—Muy señor mio:—He visto publicada en *La Razon* del 9 del corriente, mi carta dirigida á usted, referente al lugar donde nació el general Artigas. No pensé que mi desaliñada carta mereciera el honor de la publicidad, ni menos que el diario *El Bien* la contestara en su edicion de ayer.

Pero ya que usted le dispensara tal honor, voy á permitirme ahora suplicarle se digne solicitar en el diario primeramente citado, y si lo cree oportuno, la insercion de estas líneas, como contestacion al suelto aludido en *El Bien*.

Declaro ante todo que cuando escribí mi carta á usted, no habia leido aun el artículo de la redaccion de ese diario, inserto en la edicion del 7 del corriente.

Dice el señor redactor de *El Bien* que ningun dato ni argumento nuevo he traido en favor de la opinion de que el general Artigas naciera en este pueblo.

A esto debo decir, en primer lugar, que yo no he sentado la absoluta de que el general Artigas naciera aquí; he dicho sí que por lo menos, si no existe una prueba plena, hay antecedentes ó *presunciones vehementes* de ser este pueblo la cuna donde vió la luz primera el fundador ó precursor de nuestra nacionalidad.

Presunciones por presunciones, creo que pesan mas las que existen en favor de este pueblo que las que se citan de contrario.

Llamo yo presunciones vehementes, al hecho de haber sido propiedad, no ya de los padres del general Artigas, los terrenos de estancia en que está situado este pueblo, sino que pertenecieron al abuelo de éste, don Pascual Arnal, á quien se los concedió el Cabildo de Montevideo el 12 de Julio de 1748 segun escrituras que posee la familia Ponce de Leon; de donde resulta tambien que don Felipe Pascual tomó posesion de dichos terrenos el 22 de Octubre de 1753.

Y segun los mismos datos que aporta *El Bien*, «pocos años despues, el 23 de Mayo de 1757 se casaba don Martin José Artigas con doña Francisca Arnal, hija única de don Felipe Pascual. Al morir éste dejó por su testamento como única y universal heredera á su hija Francisca, casada como queda dicho, con don Martin José Artigas, padre del general Artigas».

El testamento de don Felipe Pascual Arnal fué otorgando ante el alcalde de 2.º voto don Agustin García, segun copia auténtica en poder del señor don Emilio Ponce de Leon, cuyo alcalde vivía y ejercía su autoridad por estos parajes.

«Así fué que la estancia del Sauce Solo pasó á ser propiedad de los Artigas. Corriendo el tiempo solo fué conocida bajo este nombre, y en un documento de un *piloto* Orta del año 1829, se lee que la estancia del Sauce era conocida por *Azotea de Artigas*».—(1)

«Esta *Azotea de Artigas* (construida con piedra bruta) al crearse el pueblo del Sauce, fué destinada en una parte á capilla, y el resto se conserva todavía en pié, aunque es ya una ruina que amenaza desplomarse cada dia.»

«La estancia del Sauce dista unas *tres* leguas del pueblo Las Piedras (nos ratificamos en que son mas de *cuatro* leguas) El general Artigas, en el parte de la batalla de Las Piedras haciendo referencia á un atropello de los realistas en la *estancia de sus padres*, dice que ella está á *cuatro* leguas del pueblo» (Y estaba cierto en ese cálculo, por mas que el redactor de *El Bien*, diga que es erróneo ese dato.)

Ahora bien: el viejo don Martin José Artigas, murió el año 1806, *en la estancia del Sauce.* Su testamento lo otorgó en el *mismo paraje*, el 4 de Noviembre del mismo año.

Partiendo de esta última fecha, el redactor de *El Bien*, dice: «Se puede *suponer con fundamento* que había ido á residir allí por los años 1780.»

Pero ¿por qué tambien no se puede *suponer con fundamento* que el padre del general Artigas viviera en la estancia de sus padres políticos desde mediados del año 1757 (siete años antes de nacer el general Artigas), fecha en que se casó con doña Francisca Arnal, siendo esta hija única, en compañía de sus padres?

El único fundamento que da para sustentar su hipótesis, es que don Martin José empezó á figurar en Montevideo en algunos puestos públicos, desde el año 1756 al 1776.

A mi modo de ver la suposicion no tiene el fundamento que se pretende darle: Que haya desempeñado don Martin José puestos públicos en Montevideo, no significa que dejara de vivir en compañía de su esposa, á distancia de seis leguas, ó mejor dicho, en el mismo paraje donde los ejercia, desde que en aquella época todo esto era jurisdiccion de Montevideo.

El mismo señor redactor de *El Bien*, dice en el suelto que contesto: «Algunos de los hermanos menores del general Artigas nacieron *quizá en la estancia del Sauce, y fueron bautizados en Las Piedras.*» Lo que quiere decir que el mismo señor admite la suposicion que yo hago en el párrafo anterior, y destruye el fundamento en que apoya su hipótesis, respecto á los hijos mayores.

Pues si el general Artigas nació el año de 1764—siendo hijo *tercero*, sus tres hermanos menores, ó por lo menos el 4.º y 5.º, pueden con *fundamento* estar comprendidos en los años de 1765 al 1774: si don José Martin ocupó los puestos públicos que se dicen, desde el año 1756 al 1776—en Montevideo, se deduce que estando en ejercicio de ellos y residiendo en Montevideo, pudo ir á bautizar sus tres últimos hijos á Las Piedras... De la misma manera viviendo sus padres en la estancia del Sauce, pudo ser tambien bautizado en Montevideo, el que mas tarde habia de ser el primer jefe de los orientales.

En cuanto al argumento que se repite, de haber sido *bautizado* en Montevideo el general Artigas, dos dias despues de nacido, vuelvo á insistir: que el lugar del bautismo no implica el del nacimiento. Hay tantos que nacen muy distante del lugar donde se bautizan; ora por residencia de los padrinos, ora por relaciones de familia, ó ya por otras varias circunstancias.

Mientras no se pruebe categóricamente, ó se destruyan por otras presunciones de igual fuerza que las que aquí existen, digo que es *posible* y muy *probable* que el general Artigas naciera en el Sauce, y fuera bautizado despues de dos dias en Montevideo. Para ello me fundo: en el hecho de no existir en aquella época, otra capilla mas inmediata á estos parajes que la de Las Piedras, que dista, como he dicho, y lo afirma el mismo general Artigas en el parte de la batalla de Las Piedras, *cuatro* leguas de la estancia de sus padres: en lo que era antiguamente, y aun en nuestros dias, la fé religiosa (y está visto que muy católicos eran los padres del general), que si transcurria un dia de nacida una criatura, les parecia grandísimo pecado que pudiera fallecer de un momento á otro sin haberla bautizado: en haberse enfermado el recien nacido, y activar por ese hecho la ceremonia del bautismo: en haber preferido caminar *seis* leguas, por las circunstancias prenotadas para ir á bautizarlo á Montevideo, en vez de caminar cuatro leguas á Las Piedras. (Y me faltaria saber si en el año 1764 existia capilla en Las Piedras, pues este pueblo fué fundado recien el año 1795, es decir, 31 años despues de nacer el general Artigas.) Y por fin, en el hecho mismo que hoy vemos por acá, y á cada paso, de personas que vienen de mas allá de San Jacinto, distante 5 ó 6 leguas, á bautizar criaturas que han nacido el dia anterior.

Relativamente, á lo que se ha consignado en la partida de matrimonio del general Artigas, esto es, que era *vecino de la ciudad de Montevideo*, creo que esa objecion es una de las menos atendibles, y por ende, no resuelve el caso como lo cree resuelto *El Bien*. La partida de matrimonio sirve para probar el estado civil de casado, pero no el lugar del nacimiento.

Poco importa al caso controvertido que cuando se casara el general Artigas, fuera vecino de la ciudad de Montevideo—y que en la partida respectiva dijera el presbítero doctor Larrañaga que era *natural de Montevideo* (2). Se sabe que en aquellos tiempos cuando nació el general Artigas, como hasta que se casó, estos parajes, como todo el territorio, eran conocidos por provincia de Montevideo, ó «Banda Oriental» (3).

«El historiador Deodoro de Pascual dice que Artigas vió la luz en la PROVINCIA DE MONTEVIDEO POR LOS AÑOS DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO.»

«Bauzá, siguiendo á este historiador, repite la fecha errónea del nacimiento (así se escribe la historia) y dice á la vez que Artigas era de una familia respetable de Montevideo (se sobre-entiende de la provincia de Montevideo).

«De María afirma con los datos que le proporcionó el señor cura de la Catedral (los mismos de que se vale tambien *El Bien*, extraidos de la partida de bautismo) que Artigas habia nacido en la ciudad de Montevideo, en 1764.

«Antonio Diaz dice que Artigas nació el año 1758 (y así se sigue escribiendo la historia) en Montevideo en la casa calle Washington *casi* esquina á la de Perez Castellanos (detalle valioso agrega *El Bien*, si resultase exacto, y mas exacto y verídico que la fecha del nacimiento).

En cuanto á los testigos que yo he citado para firmar que los padres de Artigas vivieron siempre en su estancia del Sauce, donde nacieron todos sus hijos, son personas antiguas (algunas de ellas de 100 años de edad) que sirvieron con el general Artigas,—que fueron vecinos de la estancia del Sauce,—el arroyo de este nombre por medio,—y que el mas distante residia á 40 ó 50 cuadras. No es preciso que esos testigos tuvieran 150 años como lo impugna *El Bien*; basta que esos testigos hayan óido las referencias de familia, con quienes se trataban continuamente por razon de vecindad, y hasta pudieron oirlo de los propios labios del general Artigas, al haber servido mucho tiempo á sus órdenes. Sinó son testigos presenciales, son testigos auriculares; reunirían aquellas condiciones que los romanos, con esa concision admirable de sus fórmulas jurídicas, reducian á tres palabras: *nomen tractatus, fama*.

Y hay mas—despues de los testigos que yo he citado están tambien en esa, los respetables señores hijos de don Vicente Ponce de Leon,—cuyo padre fué apoderado de doña Martina Antonia, *hermana mayor* del general Artigas y albacea de don Martin José,—y á quienes les he oido repetir que su padre don Vicente, decía que el general Artigas, como sus demás hermanos, habian nacido en la estancia del Sauce Solo.

En resúmen, mientras no se pruebe *acabadamente* que el general Artigas, nació en Montevideo en la casa calle Washington esquina Perez Castellanos (dato que aun está por probarse) es muy *posible* y *probable* que naciera en el hoy pueblo del Sauce, cuya plaza pública lleva su nombre desde la fundacion.

Saluda muy atentamente á usted.—*Amaro J. Cúneo*.

(1) En la escritura de donacion del terreno para la capilla del Sauce, se consigna tambien que la casa existente en dicho terreno, era conocida por la *Azotea de Artigas*.
Escritura otorgada ante el escribano don Martin Ximeno por don Vicente Ponce de Leon y aceptada por el presbítero don Dámaso Larrañaga, el 2 de Octubre de 1843.

(2) No negaré que en esa época fuera vecino de Montevideo (admitiendo la misma hipótesis de *El Bien*), pues el general Artigas podria haber ido á residir á Montevideo, ó á la frontera, por razon de haber empezado á servir en el cuerpo de blandengues, desde que éste se fundó en el año 1797, es decir, *ocho* años antes de casarse con doña Rosalía Villagran.

(3) "En el año 1757 (segun don Isidoro De María) habia aumentado bastante la poblacion de Montevideo, como la de la campaña *dentro de* SU JURISDICCION DE VEINTE LEGUAS."
Respecto á la fecha de la creacion del departamento de Canelones, uno de los mas antiguos, no existen datos. Los únicos son los que suministra Reyes en su Descripcion Geográfica, pero solo en cuanto á sus límites. (Goyena, Coleccion Legislativa, página 274). El pueblo de Canelones fué fundado en 1783.

El doctor don Andrés Lamas

La palabra de un hijo

Insertamos á continuacion la carta dirigida por don Pedro S. Lamas al doctor Alberto Palomeque, con motivo del debate que absorbe actualmente la atencion de la Cámara de Representantes.

Aparte de la defensa que el señor Lamas hace en esa carta de la memoria de su padre, hay en ella una promesa importante de que no podemos menos que tomar nota con placer. Es la publicacion de una monografía documentada del doctor don Andrés Lamas, trabajo histórico que contendrá seguramente datos y apreciaciones dignos de ser tomados en consideracion.

He aquí ahora el texto de la carta referida:

Buenos Aires, 3 de Junio de 1894.—Señor doctor don Alberto Palomeque.—Montevideo.—Muy distinguido compatriota:—Acaban de informarme que en la sesion del jueves último de la Cámara á que usted pertenece, se ha traido á tela de juicio la personalidad del doctor Andrés Lamas, con motivo de la discusion de un proyecto de pension á mi madre, que ésta no solicitó, no obstante su extremada pobreza, cuya iniciativa corresponde, por actos simultáneos, al Poder Ejecutivo y al honorable Senado de la nacion.

Esa discusion es legítima, pero es extemporánea; es legítima, porque la personalidad de que se trata, que ha actuado durante medio siglo en las mas elevadas esferas de la política nacional, pertenece á su país y se halla irremisiblemente vinculada á su historia; y es extemporánea, porque la monografía del doctor Lamas y los numerosos documentos en que

se apoya, que explican y justifican todos y cada uno de los actos de su vida pública, está inédita aun.

Mi padre, que respondió siempre con el silencio al ensañamiento de sus detractores, guardó completos y coordinados los documentos destinados á proyectar plena luz sobre los hechos controvertidos, acompañándoles con notas que facilitarán el juicio histórico. Estos documentos y esas notas, que el doctor Lamas legó á sus hijos para que los dieran á la estampa despues de sus dias, verán pronto la luz, y solo entonces podrán nuestros compatriotas formar juicio definitivo y apreciar los móviles y los hechos de una vida consagrada por entero á la patria que tanto amó; solo entonces se destacará con sus perfiles definitivos, sobre el fondo oscuro de las pasiones y de las malquerencias, la figura del austero servidor de la patria que yace en paz, gloria oriental, mal que pese á los que intentan en balde proyectar sombras, por medio de documentos truncos, insidiosamente exhumados, sobre su alta personalidad.

Hablo, mas que como hijo, como oriental,—convencido de que es acto de patriotismo contribuir á disputar al error y á la calumnia patrimonios nacionales como son, en realidad, las altas personalidades que dan tradicion y justificacion á las nacionalidades, segun la sana y filosófica teoría de Franc.

La historia de América está plagada de ejemplos de ingratitud y de perversidad,—y parece ser el destino de sus grandes servidores, desde el Guayas al Plata, al ser perseguido hasta mas allá de la tumba por el ódio de sus detractores, hasta el dia de la reaccion y de la justicia póstuma ó histórica, en que los pueblos se disputan las cenizas de sus próceres, muertos casi siempre por la amargura ó en el ostracismo, para colocarlas con veneracion en el Panteon Nacional; y en ese dia de reparacion, la historia no conserva ni el nombre de los detractores, que se pierde como el polvo del camino trillado por la humanidad en persecucion de sus destinos.

Hablo, mas que como hijo, como oriental, repito, al formular esta protesta contra el ensañamiento, hijo de la ignorancia y de la tradicion de la calumnia ó de la ruindad de las pasiones, de que aun hoy es víctima el doctor Andrés Lamas.—Usted, como los demás compatriotas que lo acompañan, al disputar al empecinamiento de sus contrarios en la Cámara en esta materia los girones de una reputacion nacional, hacen obra de patriotismo, porque empequeñecer al doctor Lamas, tildarlo, condenarlo como hombre público, es empequeñecer, tildar, condenar hechos culminantes de la historia patria y rebajar otras personalidades nacionales que, como resultará de los documentos inéditos á que me he referido, aprobaron y se hicieron solidarios de los actos que mas han servido de tema para las calumniosas persecuciones que amargaron y entristecieron la existencia del ciudadano que tuvo el estoicismo de callar en vida.—Entre esos actos se halla el tratado de límites del 51,—y es circunstancia curiosa que, en el Brasil, los que negociaron ese tratado por parte del Imperio, fueron acusados de haber suscrito una desmembracion territorial en favor de la República Oriental, lo que prueba el diverso criterio con que es susceptible de ser apreciado un mismo hecho y la necesidad de tener á la vista todos los elementos de juicio, como sucederá, sobre este particular, con la publicacion de la monografía documentada del doctor A. Lamas.

Y á propósito de los tratados del 51 y de la política que ellos sancionaron y promulgaron, por así decir, debo repetir aquí las palabras que á este respecto le he oido á mi padre mas de cien veces, á saber: si le dejan á él solo la responsabilidad de esos actos y de esa política, él la asume por completo ante la historia y ante la civilizacion; pero es justo tambien que á él solo le disciernan, correlativamente, la gloria que de esos actos y de esa política se desprenden.

Agradeciendo á usted íntimamente la actitud que ha asumido en la Cámara en el asunto de la pension á mi madre, y pidiéndole que haga extensiva esta manifestacion de gratitud á los compatriotas que han adoptado en esta ocasion igual temperamento,—autorizándolo para que haga de la presente carta el uso que crea mas conveniente,—me es grato ofrecerme de usted muy atento servidor y amigo,—*Pedro S. Lamas.*

Círculo de la Prensa

Anoche se verificó la reunion de los miembros de la prensa en el Instituto Verdi, para tratar de la fundacion del Círculo de la Prensa, discutiendo el proyecto de Estatutos.

La reunion fué bastante animada, concurriendo unos treinta periodistas, entre los que se encontraban los señores Vollo, Moratorio, Muiños, Brizuela, José y Brígido Rios Silva, Albarracin, Arenas, Da Pró, García Santos, Idoyaga, Torrendell y otros.

Formaban la mesa los miembros de la Comision provisoria, señores Manuel Lopez como presidente, Castilla, Ferreira y Fernandez y Medina.

La discusion de los estatutos fué muy animada, verificándose la sancion de unos treinta artículos, entre los que figuran pertenecientes al proyecto, íntegros ó reformados, y algunos nuevos propuestos en la sesion.

Se resolvió continuar la sesion esta noche, pudiéndose sancionar los artículos con el número de asociados que concurran á la reunion.

La sesion terminó á las 10 1/2 de la noche.

NOTAS SOCIALES

Una comedia en la Legacion de España—El baile de Echenique—Los skatings—Viajeros—Enfermos—Azahares.

Anoche recibimos una de esas noticias sociales que deben ser acojidas por nuestro mundo amigo de fiestas con el mayor agrado.

Se trata de un acontecimiento que indudablemente llamará la atencion.

Vamos al grano.

El tribunal lo componen como titulares, doctor don Anacleto Dufort y Alvarez, don Mario Cibils Larravide, don Sabas Canossa y don Ignacio Echegoyen, suplentes don Vicente L. Falco, don Guillermo Forteza, don Cárlos García Acevedo y don Estanislao Gonzalez.

La acusacion fiscal dice así: Señor juez letrado del Crímen: El fiscal que suscribe deduciendo acusacion á V. S. dice: Que de este sumario resulta probado que el 26 de Mayo de 1893 en la grasería de Eugenio Golfarini sita en el Salto, el prevenido José Salazar despues de un cambio de palabras con Ramon Gomez le infirió con un cuchillo una herida de carácter grave en la region mamaria izquierda y una leve en la region palmar de la mano derecha.

Concurrieron al delito la circunstancia atenuante de la embriaguez y la agravante de haber empleado arma apropiada.

Por lo expuesto, acusa este Ministerio á José Salazar por el delito de lesiones personales inferidas con arma apropiada y en estado de embriaguez, y atento á lo dispuesto por los artículos 326 núm. 1.° 327, y 18 inciso 6.° del Código Penal, á usía pide quiera condenarlo á la pena de tres años de penitenciaria y al pago de las prestaciones legales.

—

Veredicto y sentencia pronunciados en la causa seguida á José Resano por heridas á Pedro Riffaud:

1.° Que está probado, que en la noche del 17 de Junio del año próximo pasado el prevenido José Resano tuvo un cambio de palabras con Pedro Riffaud y que pasado un momento se renovó el incidente en la Fonda Francesa, cerca del lugar donde se originó la disputa.

2.° Que está probado que habiéndose ido ambos á la calle desafiados el encausado infirió á Pedro Riffaud una herida que tardó 15 dias para su curacion segun se comprueba con el certificado médico legal; y

3.° y último: Que está probado que no existia enemistad entre ambos contendientes y que el encausado se encontraba ebrio cuando tuvo lugar el hecho. Y lo firman por ante mí de que doy fé.—*Montaño—Escalá—Bassa—Beheregaray—Cafferata—Oscar N. Tebot*, escribano público.

—

Montevideo, Junio 13 de 1894.—Autos y vistos esta causa seguida de oficio á José Resano por imputacion de pelea y heridas.

Atento á los hechos que declara probados el jurado en el veredicto anterior.

Considerando: Que el jurado establece que el encausado ha cometido el delito que se le imputa con la circunstancia atenuante de encontrarse ébrio cuando tuvo lugar el incidente.

Considerando: Que tambien el jurado establece que el herido solo tardó 15 dias para su curacion, lo que importa establecer que es de extricta aplicacion lo preceptuado en el artículo 329 del Código Penal.

Por estas consideraciones y teniendo presente además el tiempo de prision que lleva sufrida el prevenido.

Fallo: Dese por compurgado el delito de José Resano con el tiempo de prision sufrida, siendo de su cargo las costas procesales y demás prestaciones de derecho; y en cuanto á Pedro Riffaud, de conformidad con el señor fiscal déseie tambien por compurgado el delito cometido con el tiempo de prision sufrida. En consecuencia, póngaseles en completa libertad y previa consulta al superior archívese.—*Andrés Montaño.*

—

Juan M. Ferré acusado de homicidio cometido en la persona de Justiniano Ferré, ha sido pasado á la cárcel Penitenciaria remitido por las autoridades del departamento de Canelones á disposicion del señor juez letrado del Crímen de segundo turno doctor Montaño.

—

La causa seguida con motivo de la muerte de Feliciana B. de Bertayre ha sido elevada en consulta por el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno á cargo del doctor Montaño, al Excmo Tribunal Superior de Justicia.

Páginas impresas

Una obra de Saldías

Suponemos que nuestros lectores saben que hace mucho tiempo que nuestro colega *La España Moderna* viene publicando una biblioteca de obras escojidas, á razon de dos tomos por mes.

En esa biblioteca han tenido hasta hoy primacía casi absoluta los novelistas europeos; pero parece que desde hoy en adelante competirán con ellos, en proporcion mas ó menos igual, los literatos americanos, y en primer término los uruguayos, de los que ya ha prestado y seguirá prestando su cooperacion el doctor Samuel Blixen.

Para confirmar esa evolucion en las publicaciones de *La España Moderna*, aparecen hoy las *Páginas históricas* del doctor Adolfo Saldías, refundidas por nuestro compatriota don Julio Cantera.

Forman un tomo de mas de trescientas páginas.

Las narraciones históricas que lo componen están llenas de animacion y de interés. La obra ya es antigua y ha contribuido á formar la reputacion literaria del doctor Saldías.

Versan todas las *Páginas históricas* sobre el período dictatorial de Rosas, y contienen detalles y revelaciones interesantes sobre los hombres y las cosas de su administracion.

Hablar sobre un libro ya publicado anteriormente y de un libro de Saldías, cuyas opiniones y juicios sobre Rosas y su época se hallan consignados ámpliamente en obras mas extensas é importantes, sería de todo punto inútil.

Así es que nos limitaremos á aplaudir la eleccion de *La España Moderna* y pasamos.

El Derecho

Recibimos y publicamos sin comentario la siguiente epístola:

Señor redactor de EL SIGLO:—La Redaccion de

Liverpool	16 inglés	*Phidias*
Génova y escalas	16 italiano	*Perseo*
Hamburgo	17 aleman	*Kambyses*
Valparaiso y escalas	18 inglés	*Orcana*
Havre y escalas	20 francés	*Córdoba*
Southampton y escls.	20 inglés	*Magdalena*
Havre y Hamburgo	21 aleman	*Karnak*
Hamburgo	23 aleman	*Tolmes*
Bahia y escalas	26 aleman	*Buenos Aires*
Amberes	26 inglés	*Bellenden*
New-York y escalas	27 inglés	*Merida*
Southampton y escls.	29 inglés	*Thames*

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

DEL 11 AL 16 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vazquez Fein. Secretario: Adrian Castro.—Oficina: Calle Sarandí núm. 122.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: doctor Miguel V. Martinez.—Actuario: Antenor R. Pereira.—Oficina: Calle Ituzaingó 158 A.

Juzgado de Comercio de 1er. turno—Juez: doctor Saráchaga.—Actuario: A. J. Figares.—Oficina: Rincon 109.

Juzgado Nacional de Hacienda—Juez: doctor Francisco M. Castro.—Actuario: T. de Tezanos.—Oficina: Plaza Independencia (Norte) núm. 17.

Juzgado del Crímen de 2.° turno—Juez: doctor A. Montaño.—Actuario: P. Echeverry.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Juzgado L. Departamental—Juez: Doctor Capella y Pons.—Actuario: Avelino Barbot.—Oficina: Plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Juzgado Correccional—Juez: Antonio Rovira.—Actuario: Joaquin Giralt.—Oficina: Cárcel Penitenciaria.

Fiscalía de Hacienda—Fiscal: Doctor Ezequiel Garzon.—Oficina: calle Colonia núm. 99.

Fiscalía de lo Civil—Fiscal: Doctor Luis Rameu Burgués.—Oficina: calle Rincon núm. 20.

Fiscalía de Gobierno—Fiscal: Doctor José María Reyes.—Cerrito 150.

Fiscalía del Crímen de 2.° turno—Fiscal: Doctor Jacinto D. Real.

so incidente sobre calificacion; Federico Guelpi y la Compañía de Seguros La Nacional; Lorenzo Salgado y Ca. y Santiago Eguileor y José M. Mendoza; Rossa Poggi y Pedro Roquero; Antonio Buono y Luisa A. de Squeri; Santiago Caprario y Ca. Elisa Rodriguez de Amespil; señores Peyrano hnos. y Antonio Chiarino y Ca.; los señores Portu Muscetti y Ca. y Pedro Saenz; Joaquina Roca solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio á los señores P. Brellier y Ca. José Leofrane y Antonio Luquese; el Banco de España y Rio de la Plata y Alfredo Ferreira; concurso Carlos M. Baena; la Comision Liquidadora de La Sociedad Uruguay y Alberto Castells.

Interlocutorias—Fernando Garibotto y concurso de José Pastorino.

Avelino Javier Figares, actuario.

Juzgado de Comercio de 2.° turno

A CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 13

Trámite—Emilio J. Paz y Luis Battle y Ordoñez; Catalina Minetti y Gabriel Dlos; Fernando Mariño y José Muniz; Sociedad Industria Nacional La Estrella y N. Granaroli; concurso Perfecto Gonzalez; Antonio Mastrangelo y A. Victora de Alvarez tercería José Paz; José R. Mazarino y Esteban Ferreira; Miguel Urbistondo y Ambrosia F. de Lerena; José Balleto y Daniel Aguirre; Julio B. Barbot y Joaquin Suarez; Ginés Montaner y Enrique y Enrique Carballo y Ca. concurso Juan B. Garibotto; Ginés Montaner y Enrique Carballo y Ca. Antonio Veiga y Manuel Perez; Ramon Rama é Jxidro Viaña; Ginés Montaner y Mario Cibils; Luis Scafarelli y Vicente Toscano; Luis Scafarelli y Vicente Toscano; Timoteo Olivera y Senen Freire; tercería Santiago Tiscornia; Juan Guido Grando y Juan José Siri; Cervecería Montevideana y Crispin Vera, tercería Diego Wilson; Jaime Verger y Andrés B. Cassaglia; Cárlos Deluchi y hnos. y Bartolomé Rippoll; Gustavo Guthmann y Casimiro García; sucesion Pedro Bazurro y Bernardo Latapié.

Interlocutorias—Luisa Monticelli y José Pelegrini; Farini hijos y Balparda y Compañía; Farini é hijos y Mithomens y Compañía; Banco de Lóndres y Rio de la Plata y José P. Farini; J. Brandao y Compañía y José Alcalde.

Nota—Su señoría nombró síndico provisorio del concurso de Antonio Porta y Lopez á los señores Peixoto Morales y Compañía.

Otra—Su señoría nombró síndico definitivo del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, al acreedor don Enrique S. Gianellis, en sustitucion del Banco Hipotecario del Uruguay, que re-

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de los cónyuges don José Bianchi y doña Teresa Tedeschi de Bianchi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 5 de 1894.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1874-jl.13.

Oficina de patentes de invenciones, de marcas de fábricas y de comercio.

Autorizada debidamente esta oficina, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Hermosilla y C.ª, negociantes introductores, domiciliados en las calles 18 de Julio 7 y 9 y Corro-Largo núm. 106, se han presentado solicitando inscripcion de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los mismos, y denominada *La Giralda*, destinada á distinguir todos los cigarros, cigarrillos y picaduras, que introducen, fabrican y expenden en toda la República; y vinos, licores, confites y comestibles en general.

Montevideo, 7 de Junio de 1894.

1877-jn 22 — *Justo R. Pelayo*, director.

Club Uruguay

piezas y una alta, cocina, letrina, 2 despensas, aljibe, un gran sótano de 5 varas de alto, con frente á las dos calles y todo lo necesario para familia y almacen.

Los altos se componen de cinco grandes y hermosas piezas, una alta, cocina, letrina, despensa, galería de cristales, aguas corrientes y demas comodidades, con balcon corrido por los dos frentes, buena vereda, etc.

Edificada en un terreno de 10 metros de frente al Sud á la calle Lavalleja, por 19 metros 55 centímetros que por formar esquina son tambien de frente al Norte á la calle Salsipuedes: área, 195 metros 50 igual á 264 varas 94 cents.

Es preciso verla para formarse una idea de su edificacion y buen gusto.

lle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL JUEVES 14 de Junio á la 1 en punto remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado, chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de ferretería en general, correas nuevas de diferentes tamaños.

piedad de don Pedro Beisbeder Peire, departamento San José.

EL DOMINGO 17 de Junio, en la espaciosa barraca calle Agraciada núm. 50, á la una de la tarde en punto, daremos principio á la venta de los siguientes productos:

Vacunos: 1 toro holandés, puro, importado por don Lucio Rodriguez Diez; 6 vacas 3/4 raza Durham; 6 vacas 3/4 raza holandesa, y 2 yuntas bueyes.

Caballar: 2 lindas yuntas de potrancas oscuras, 1/2 sangre árabe; 2 yuntas potrillos id, alazanes y oscuros, y 10 caballos mestizos y criollos.

Ovinos: 1 hermoso carnero, raza Dilay; 1 oveja id; 5 borregos id, Rambouillet, y 100 corderos para el consumo.

Porcino: 15 cerdos mestizos, raza Augeron, de 12 á 15 meses, y 20 lechones.

Aves, etc.: 500 gallinas y pollos, 25 yuntas pavos, 25 id patos, 25 id gansos, avestruces, 2000 huevos de gallina y 20 arrobas queso.

Todo estará en exhibicion desde las 7 de la mañana, el dia del remate.

Al mismo tiempo

10 cajones sarnífugo de extracto de tabaco Kentucky y Virginia, fabricado por los señores J. Frossard y C.ª, Payerme (Suiza), cada caja contiene 50 kilos en latas de 5 kilos. Recomendamos á los señores estancieros este extracto, pues es de los mejores que se usan en la República Argentina.

Nota—Los señores estancieros, criadores, etc., que quieran enviar algunos productos para ser vendidos «al mejor postor», pueden dirigirse á nuestra casa, Cerrito 187.

Tambien admitimos toda clase de vehículos.

1370 jn.3

Vicente Adami

De la magnífica propiedad calle Ituzaingo núm. 150 á 156 frente al Hotel Piramides, á 8 varas de la plaza Matriz—Venta forzosa al mejor postor.

EL DIA 16 del corriente mes de Junio á las 3 1/2 de la tarde, venderé al mas alto precio la propiedad indicada calle Ituzaingó núm. 150 á 156, sin base alguna por ser una venta obligada. Está edificada sólidamente en un terreno de 20 1/2 varas de frente por fondo mas ó menos igual. En la posicion mas céntrica y valiosa de Montevideo. Espléndida ocasion para capitalistas.—Es un local que no necesita recomendarse.

Venderé bajo la base de títulos buenos. El mejor postor consignará *mil pesos oro sellado* en garantia de su oferta.

Por mas datos, Piedras 372. 1760.jn.5.

Vicente Torres

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Paysandú núm. 499 entre Gaboto y Yaro, compuesto su edificio de 8 piezas, caño maestro, algibe, parras y otras comodidades. Está tasada en 3447 pesos con 52 cts.; siendo las dos terceras partes, ó sea la base de venta 2298 pesos con 35 cts. La venta tendrá lugar en la misma propiedad el sábado 23 del corriente á las 4 de la tarde, y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan D. Ruiz contra don Juan Scocasso, se vá á proceder á la venta por el martillero don Vicente Torres asistido del Alguacil y Actuario, el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca ubicada en la calle Paysandú núm. 499, compuesto el solar sobre que está edificada de seis metros 34 centímetros de frente á la calle Paysandú, por veinte y nueve metros novecientos noventa y ocho milímetros por el costado Oeste y treinta metros ochocientos treinta y ocho milímetros por el lado Este formando un área superficial de ciento noventa y dos metros 70 decímetros, y linda por el Oeste con don Ramon Fernandez y Quintana, por el Este con don Virginio Busso y por el Sud con don Juan Fernandez y Quintana. El inmueble descripto con lo en él edificado ha sido tasado en la suma de tres mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos cincuenta y dos centésimos y no admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de esa tasacion. El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su postura á los efectos legales.

Se previene que sobre la finca que debe venderse existe una hipoteca á favor de don José Selesia que vence el veinte y cinco de Febrero de mil ochocientos noventa y cinco.—Montevideo, Junio 4 de 1894. *Benjamin Pereira*, actuario.

Para mas informes ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 1782-jn7

Alberto Salvagno

De todos los ricos y espléndidos muebles que adornan la casa quinta situada en el camino de Suarez número 266, que pertenece á la sucesion de don Adolfo Latorre.

EL DOMINGO del actual á las doce en punto, venderé á la mas alta oferta, todo el rico mueblaje que adorna la casa-quinta citada y cuyo detalle daré en breve.

Al mismo tiempo, carruajes, arreos y caballos.

1800-jn 8.

Quartino y Sierra

En Capurro Nuevo núm. 3—Por abandono—Importante remate de bolsas vacías para trigo—Nuevas y sin uso, artículo despachado.

EL MIERCOLES 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, en el Depósito Capurro núm. 3, por órden del señor juez letrado Nacional de Hacienda y cuenta de quien corresponda venderemos en pública subasta, á la mas alta oferta, artículo despachado y á la vista y precio de contado:

600 bultos conteniendo mas ó menos 30,000 bolsas vacías para trigo.

Fraccionaremos en lotes para facilitar la venta.

La muestra de las bolsas podrán verla los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Misiones núm. 135. 1826-jn.10

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Sociedad Crédito Real Uruguayo (en liquidacion).

EL DOMINGO 17 del corriente, á las 2 de la tarde—Importante remate—De varios solares en el **Barrio Porteño.**

Terrenos situados muy cerca de la iglesia del Asilo de Huérfanos y con frente á las calles **Defensa, Municipio, San Salvador y Estanzuela,** algunos de ellos empedrados é inmediatos á los **tranvías de la Union, Oriental, Este y Central Uruguayo,** que cruzan en todas direcciones con pasaje de **2 vintenes.**

La edificacion en este paraje es tal que supera á cualquier otra en los límites de la ciudad y asegura al comprador en breve tiempo, un aumento de valor, pues á ese lado de Montevideo la gente busca terrenos para construir su casa, por lo saludable y pintoresco y la proximidad á los excelentes baños de Ramirez y el gran Recreo de los Sauces.

La venta será **á plazos** y en oro sellado, con la reducida base de 50, 60 y 70 centésimos por la vara cuadrada. Solares pequeños y al alcance de todas las fortunas.

Títulos perfectos

Los terrenos se entregarán delineados y amojonados por agrimensor público.

El plano de los terrenos estará á la vista en el momento de la venta.

Consignacion por cada solar 10 pesos.

Por mas datos: Arapey 99. 1833 jn10.

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 24 de Junio á las 2 de la tarde. De un lindo solar con frente al Norte sobre la calle **Médanos** entre las de **Miguelete y Nueva-York**

Mide 21 varas con 16 de frente por 50 varas de fondo.—Area 1.058 varas cuadradas.

Este valioso y bien situado terreno que formaba parte de la antigua y conocida Quinta de las Albahacas se presta para la sub-division en 2 fracciones, si se quiere, ó bien destinarlo así á algun establecimiento fabril de cualquier especie, pues su especial situacion lo hace adaptable á muchas aplicaciones comerciales.

Véase la importancia de la localidad en su ubicacion; el gran comercio é industrias allí existentes, centro de todos los recursos y progresos, entre calles de inmenso tránsito, puesto que ese paraje es el intermedio en que estaba dividida la nueva ciudad, el Cordon y la Aguada y que hoy forma una masa compacta de poblacion que progresa cada dia. De este terreno se puede extraer gran cantidad de arena dulce, fina, como para construccion, sin que por eso se perjudique el terreno, pues está á mas alto nivel que la calle.

Las mejoras que contiene son muy importantes: Empedrado, vereda y cerco pagos.

La venta será al mejor postor y al contado.—El título á satisfaccion.

Exigiré 200 pesos en garantia.

Por mas detalles y ver el plano, Arapey 99.

1846-jn.12.

Adolfo Morjoseph

JUDICIAL

Del amueblado completo de la casa calle 18 de Julio núm. 463 A, entre Vazquez y Tacuarembó—Por órden del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don J. F. Castro, en los autos ejecutivos iniciados por don José M. Blanch Codoñez contra la sucesion de don Manuel Vecino por cobro de pesos en los que se han mandado vender los muebles que pertenecieron al extinto don José Vecino, por las dos terceras partes de su tasacion.

EL JUEVES 21 de Junio de 1894, á la una en punto de la tarde, en la calle 18 de Julio número 463 A, entre Vazquez y Tacuarembó, remataré todos los espléndidos muebles que adornan dicha casa pertenecientes al extinto don José Vecino y mandados vender en los autos sucesorios respectivos. Tasacion bajísima. Excelente oportunidad para comprar muebles, alfombras, arañas para gas, adornos, etc., etc., todo en perfecto estado, por poco dinero.

1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas y 2 banquetas tapizadas en lampas de seda.

1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas.

1 juego de dormitorio, 1 cama de matrimonio, corona con cenefa, lavatorio, 2 mesas de luz, cómoda, toillet jacarandá y cedro interior.

1 juego de comedor, mesa, 12 sillas, aparador, mesa trinchante de nogal y roble interior.

1 juego de escritorio, mesa escritorio, biblioteca, etc., etc.

Mesa de centro, galerías, espejos, roperos de 3 cuerpos, sillones, arañas, alfombras.

Juegos de lavatorio, servicios de mesa, vinos finos é infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate.

Todo con tasacion bajísima.

FLUIDO LITTLE

ESPECIFICO SIN RIVAL

PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN CHRISTHURCH (NUEVA ZELANDIA)

LIBRE DE VENENO

SE MEZCLA INSTANTÁNEAMENTE

CON AGUA FRIA

Se dan muestras GRATIS á los que deseen experimentarlo.

UNICO AGENTE INTRODUCTOR

JUAN J. HORE

MISIONES 130—MONTEVIDEO

Agentes en todos los pueblos de campaña

FLUIDO LITTLE MORRIS LITTLE & SON DONCASTER ENGLAND UNICOS AGENTES BATES STOKES Y C.º MONTEVIDEO

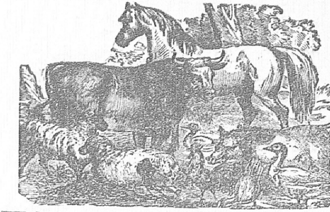
159 pm. dpm

ESPECIFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

No olvidarse: el JUEVES 21 del corriente, á la 1 de la tarde.

Por mas detalles, ver al rematador, calle Zabala núm. 88.

La casa estará en exposicion el miércoles 20 de 12 á 4 de la tarde.

Una vez concluido el remate, la casa se alquilará, pudiendo ocurrir los interesados al Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos.

1834-jn.10

Jaime Maeso

De una buena y central propiedad, con frente á la calle Maldonado núm. 117, entre las de Arapey y Daiman.—Compuesta de seis piezas, patio con piso de mármol, cocina y demás servicios.—Como situacion central é importante, es inútil hacer consideraciones llamando la atencion sobre ella.—Apropósito para los pequeños capitalistas.—La venta es terminante, sin demoras: hay que vender de cualquier manera.

EL JUEVES 14 del corriente Junio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central propiedad, edificada con materiales de primer órden, compuesta de seis piezas, gran patio y zaguan con piso de mármol, cocina, aguas corrientes, caño maestro y demás comodidades.

Hace poco tiempo fué edificada, y solo necesitaría ahora blanquearla y pintarla para dejarla como nueva, pues la casa es bonita.

Su edificacion es sólida y moderna.—Téngase presente que en este paraje es muy difícil encontrar propiedades en venta.

Títulos perfectos á disposicion de los interesados.

El comprador garantirá su oferta con la suma de 200 pesos.

Por otros informes, Cámaras 83. 1837-jn 12

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor—De todo el cuerpo de edificios, sito en la calle Treinta y Tres núms. 157, 161, 163, 165 y 167, entre Sarandí y Rincon, distribuido entre casas de altos y bajos, en los cuales se encuentran escritorios, almacenes, etc., todo está alquilado y produce buena renta. Atencion y fijarse bien en el área de este hermoso terreno, que por su ubicacion no tiene competidores—25 varas de frente á la calle Treinta y Tres por 59 de fondo, haciendo un total de 1250 varas cuadradas—que no se encuentran hoy dia en ningun sitio de la vieja ciudad—lo que quiere decir que este solo detalle me excusa el hacer mas reclame sobre la importancia de esta venta que se verificará al mejor postor.

EL MARTES 26 del corriente, á las 3 de la tarde, y en las mismas propiedades, en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 de Junio á las tres de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero don Antonio S. Zorrilla asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una finca situada en esta ciudad con frente á la calle Treinta y Tres por donde tiene señalada con los números 157, 161, 163 y 167 compuesto el terreno en que se halla construida de 25 varas ó sean 21 metros 47 centímetros por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate el 10 % á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos de la testamentaria de doña Rosa Lopez Ubilius.—Montevideo, Junio 11 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213.

1847.jn.12.

Pablo Luquet

Importante remate—De una linda propiedad—Construida á la moderna.—Calle Caiguá num. 97—Por órden y cuenta de la compañia «La Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).

EL VIERNES 29 del corriente.—A las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al contado y en oro sellado de esta hermosa propiedad, por órden y cuenta de la Compañía «Edificadora de Montevideo» (en liquidacion).

La propiedad está ubicada en la calle Caiguá número 97, tiene 10 metros de frente al Este de la calle Caiguá, 32,94 al Norte, 34,24 al Sud y 9,79 al Oeste ó sean 317 metros 5 decímetros cuadrados de superficie.

Contiene 7 piezas y todas las comodidades que se requieren, caño maestro y paredes medianeras pagas, aguas corrientes, etc., etc.

La construccion es nueva y los materiales que en ella se han empleado, son de primera calidad.

La casa está alquilada y dá una buena renta.

El mejor postor dará en garantia de su oferta 200 pesos.

Por otros datos oficina de la Compañía, calle Rincon núm. 237 de 12 á 2 p. m., ó escritorio del rematador, Dayman 241b. 1866 j. 13

Francisco Piria

¡A plazos!—¡Gran palacio!—¡Casa de campo!

EL DOMINGO próximo 17 del corriente, venta al mejor postor y á largos plazos.—Este no es el momento de vender.—Y ¿por qué vende La Industrial? preguntará el lector.

La Industrial vende porque está liquidando todos los terrenos que posee, así que se le importa un comino de que lo que hoy vende por cuatro, antes de un año valga ocho ó veintiocho.

A los que en los períodos de estancamiento cuando ya se vislumbraba, como ahora, la era del renacimiento de la valorizacion territorial nos compraban terrenos, les deciamos: «Compren hoy por dos reales á plazo, que antes de un año cuando hayan pagado la cuarta parte, esos dos reales les representará dos pesos.

Hoy les repetimos lo mismo.

Lo que podemos avanzar, es que antes de un año, lo que hoy se puede comprar por dos, valdrá cuatro. El tiempo dirá si teníamos ó no razon al afirmarlo.

Ahora lea usted y no deje perder la oportunidad.

EL DOMINGO próximo 17 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, venderé los terrenos y casas siguientes, en las inmediaciones de las Tres Cruces, gran altura, notable posicion y gran centro de escogida poblacion.

Barrio Rivadavia

2 solares frente al camino de la Aldea, con empedrado pago.

8 solares con frente á las calles San Martin y Moreno.

Barrio Italiano

7 solares frente al camino de la Aldea, con empedrado pago, y uno de ellos con un algibe.

38 solares con frente á las calles Garibaldi, Mazzini, Cairoli y D' Azzeglio.

Barrio Bella Vista

7 solares frente al camino Larrañaga, empedrado pago y cercos de pared.

3 solares grandes frente al camino de la Aldea, con empedrado pago y cercos de pared.

3 solares pequeños frente á calle pública.

GRAN PALACIO

Edificado en un terreno de 3511 varas, midiendo 40 varas de frente al Camino de la Aldea y 89 varas de frente á calles públicas por formar esquina, con empedrado pago á las primeras calles, verja y porton de fierro.

El edificio consta de 5 grandes habitaciones y 2 salones régios, dispensa, cocina y demás comodidades. Gran vestíbulo, sostenido por columnas de fierro y espléndido corredor de 30 varas de largo al fondo de la casa.

Todo el terreno está cubierto de plantas finas de flores, frutales y parrales.

Esta gran propiedad, se venderá á pagar en la siguiente forma: 500 pesos al contado y el resto por mensualidades de 70 pesos.

Luego de pagada la primera cuota, el comprador podrá tomar posesion del edificio.

OTRA CASA

Acto continuo venderemos una linda casa de campo, con varias piezas altas y bajas, manantial que costó 1000 $, edificada en un terreno de 2100 varas, con frente á tres calles y formando dos esquinas, todo cercado de pared y con empedrado pago al camino Larrañaga, por donde mide 42 varas.

Tiene gran cantidad de árboles frutales, parrales y plantas de flores.

Se venderá á pagar 200 pesos al contado y el resto por mensualidades de 40 pesos.

Los solares se venderán á pagar en la siguiente forma

Los pequeños, 3 $ mensuales; los regulares 4 id id y los mas grandes en 50 meses de plazo.

EL DOMINGO 17 del corriente á la 1 de la tarde encuentrase usted en la Plaza Independencia.

20 wagones del tramvia de la Union estarán á disposicion del público, para conducir gratis ida y vuelta.

Por planos, programas y boletos, calle Treinta y Tres núm. 216, oficina de La Industrial. 1 68-jn.13.

AVISOS

La Floresta Uruguaya

Explotacion de montes en Tacuarembó y Rivera

A LOS BARRAQUEROS Y CARBONEROS

Carbon de leña y leña de superior calidad, mejores y mas baratos que los que vienen de los rios

ARTICULOS Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

VENTAS POR MAYOR

En la barraca Fortuna de Prando, Carnivaly y Compañia

Orillas del Plata 35 y Cerro-Largo 130

1453-jn.14.ed.m.

COCHERIA De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria en el dia de ayer, segun se anunciara, por falta de número, se cita por segunda y última vez á los señores asociados para que se sirvan asistir á la que se efectuará el juéves 14 del próximo mes de Junio, á las 8 de la noche, celebrándose el acto con los miembros que concurran.

Montevideo, Mayo 31 de 1894.

1689 jn.14 *Secretario-gerente.*

Banco Italiano

Y

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Se compran billetes de dichos bancos, pagando el 1 1/2 por ciento de premio, de 100 pesos para arriba, pagando en plata nacional grande en el **Cambio del Banco Ruso,**

CALLE ZABALA NÚMERO 66

FRENTE Á LA BOLSA

1854-jn.23

Empresa de adoquinado

—DE—

FRANCISCO F. PIÑEYRO Y C.A

La Empresa previene á los deudores morosos, que ha autorizado al señor Eduardo Albanell, para que pasado el término de 30 dias á contar desde la fecha, proceda al cobro judicialmente, de todas las cuotas de adoquinado que se le adeudan.

Montevideo, Junio 1.º de 1894.

Escritorio del señor Albanell, Rincon 236.

1771-jn.14

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pablo Deluchi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se considere con derecho á los bienes pertenecientes á dicha sucesion, para que en el término de 30 dias comparezcan en este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A, á deducirlos.—Montevideo, Junio 1.º de 1894.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1716-jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Maria Ida Migone, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, á deducir sus derechos todos, los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finados. Señálase para el efecto el término de 30 dias.—Montevideo, Abril 17 de 1894.—*Antenor R. Pereira*, actuario.

1452-jn.14

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la Academia de Medicina de Paris contra ANEMIA, DEBILIDAD, POBREZA de la SANGRE.—Exigir el verdadero Quevenne.—14, rue Beaux-Arts, PARIS. **HIERRO QUEVENNE**

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis, Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & C.ie, S.rs — 19, rue Jacob, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA

PREMIO DEL INSTITUTO AL D.r CORVISART, EN 1856

Medallas en las Exposiciones Internacionales de PARIS – LYON – VIENA – PHILADELPHIA – PARIS 1867 1872 1873 1876 1878

SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS

DISPEPSIAS

GASTRITIS – GASTRALGIAS

DIGESTION LENTAS Y PENOSAS

FALTA DE APETITO

Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION

BAJO LA FORMA DE

ELIXIR. . de PEPSINA BOUDAULT

VINO . . de PEPSINA BOUDAULT

POLVOS. de PEPSINA BOUDAULT

PARIS, Pharmacie COLLAS, 8, rue Dauphine y en las principales farmacias.

Empresa Virginio Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas, Zamora, Formoso y Lindo.

Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.

Craguatá, José Formoso y C.ª

Trupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.

Cinco Sauces, José Castro.

Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.

Yaguarí, Brizolares hnos.

Cuchilla de Yaguarí, Amatraine hnos.

Bañado de los Mochudos y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.

Cerros Blanco Ianes y Gonzalez

Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.

Hospital, José María Rodrigues.

San Luis, baron de San Luis.

Pirahí, Ricardo Nobrega.

Feriñas y Bagé, Tunete.

gente en Achar, Salvador Caliberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.

De Bagé los dias 5, 15 y 25.

ESTREÑIMIENTO curado con los Verdaderos **Polvos Laxativos de Vichy** del D.r SOULIGOUX Laxativo de sabor agradable, fácil de tomar.

PARIS, AVENUE VICTORIA, 6, Y EN LAS FARMACIAS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 189. 5 pm

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE **CIGARROS**

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

La Pasta PECTORAL y el JARABE de Nafé DE DELANGRENIER DE PARIS gozan de universal renombre y poseen una eficacidad segura CONTRA LA BRONQUITIS-CATARRO-INFLUENZA y las Irritaciones del Pecho y de la Garganta. Sin opio, morfina ni codeina, se recetarán con éxito y seguridad á los niños que padecen de TOS ó de PERTUSIS. Venta en todas las Farmacias del Mundo.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:500.000
« integrado. . . .	«	750.000
Fondo de reserva. . . .	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 35

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo . . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.

Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre: London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

12-perm dpm

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

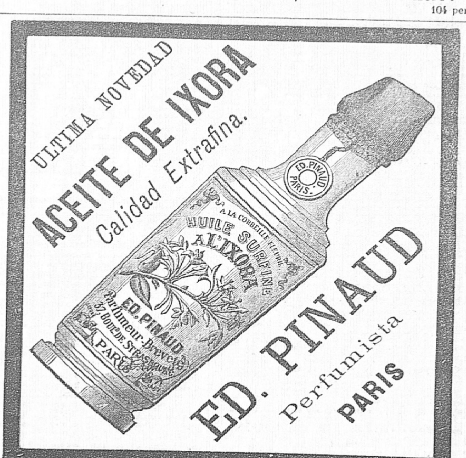
La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la aborcion de aceite de olivar

MOLINOS A VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.



BRISTIH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

Already acknowledged.	$	1.946 20
W. Baring Esq.	»	50 00
H. C. Tisdall Esq	»	9 40
H. G. Anderson Esq.	»	47 00
B. Williams Esq.	»	47 00

IN ENGLAND

Already acknowledged.	£	193-2
Central Uruguay Railway Co.	»	25-0
Messrs Beyer Peacock & Co.	»	25-0
J. W. Told Esq.	»	5-5
Loftus Fitzwigram Esq.	»	5-0
Messrs Owen & Dyson	»	5 0
Patent Shaft & Axletree Co.	»	2 2
	£ 260-9	» 1.224 1
Total of donations.	$	3.323 52

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA F RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	»	850.000 ó sean	»	3:995.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrighte

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Extracto de Tabaco de Virginia

EXTRACTO DE TABACO SOUTH DOWN SHEEPWASH UNICOS AGENTES PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS AUG. C. LINCK & C.ª

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0 70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

Buenos Aires, San Martin 239

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Una instalacion de luz eléc

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 co res nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas 8 bujias.

En esta imprenta darán razon.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el **4 de Agosto 1894,** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes.

TARANCO Y C.ª

117—ZABALA—117 35-p

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

ENRIQUE BARROZO

Capitan A. LANFRANCO

Saldrá de este puerto el domingo 10 para Rio Grande y Porto Alegre.

Recibe pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, dirijirse á su agente Trajano Berninzoni, calle Piedras 144 A.

Teléfono La Uruguaya 549. 1763-jn.1

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **16 de Junio** de 1894

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE V. E. LAVARELLO

Saldrá el **2 de Julio** de 1894

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **16 de Julio** de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 23 pesos ada uno.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL PAQUETE FRANCES

EQUATEUR

Saldrá el **24 de Junio** á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Bahie, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

CHARENTE

Saldrá el de **Junio** á las p. m., para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase. . . .	$	187 40
2.ª id. . . .	»	131 48
3.ª id. . . .	»	28 98

Para mas informes y para tratar del flete de la mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,

3-perm *A. de Saavedra.*

Lloyd Brazileiro

COMPAÑIA DE VAPORES

Línea del Sud

El espléndido paquete brasilero

DESTERRO

Saldrá el de Junio á las p. m. con destino á Rio Grande y escalas.

Línea de Matto Grosso

Salidas, el dia 15 de cada mes.

Servicio con los vapores *Rápido, Diamantino* y *Ladario.*

EL PAQUETE BRASILERO

LADARIO

Saldrá el 16 de Junio á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete

Por informes, dirigirse á la agencia

129 CALLE PIEDRAS 129

122-perm. *Henrique Sá*, gerente

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE TERRAS

Saldrá el 21 de Junio para Santos, Rio Janeiro Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Flota de la Compañia

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

earn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. 9-perm

LA VELOCE

Compañia italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa y Napoli.*

El espléndido vapor correo

NORD-AMERICA

Capitan G. C. RIVERA

Saldrá el 13 de Junio de 1894, para Las Palmas, Génova y Nápoles.

El vapor italiano

Duca di Galliera

Capitan V. AVONZO

Saldrá el 4 de Julio de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.